

EVOLUCION DEL USO DEL SUELO Y DE LA MORFOLOGIA
AGRARIA EN EL CAMPO DE GOMARA (1754-1976).
EL CASO DE TEJADO¹

P O R

ANDRÉS J. PRECEDO LEDO

INTRODUCCION

Al plantearnos la realización de este estudio nos propusimos dos objetivos fundamentales :

En primer lugar, una aproximación al método y a las técnicas más usuales de la investigación en Geografía Agraria. Por ello decidimos efectuar un corte transversal lo suficientemente amplio que nos permitiera acudir al mayor número posible de fuentes históricas y estadísticas existentes, claro está, siempre dentro de las limitaciones y exigencias impuestas por la extensión y el contenido del trabajo. En este sentido podemos mencionar aquí —sin perjuicio de que a lo largo del texto lo hagamos con más detalle— las principales fuentes utilizadas. Fueron éstas, el Catastro del Marqués de la Ensenada, el Amillaramiento, los Boletines de Ventas de la Desamortización, los Catastros de Rústica de la Delegación de Hacienda y la documentación existente en el IRYDA sobre la Concentración Parcelaria, además de otras secundarias existentes en los distintos organismos provinciales. Citaremos además la fotografía aérea como auxiliar inestimable de los trabajos de campo.

El segundo objetivo que movió nuestro interés fue estudiar una comarca cerealistas de Castilla la Vieja que presentaba dos rasgos peculiares. De un lado el retraso en la introducción de nuevas técnicas, motivado por la situación marginal de la Comarca, y —en función de ello— la pervivencia de estructuras agrarias y mentales tradicionales hasta hace muy pocos años. Por otra parte el ser una de las primeras comarcas en donde se realizó la Concentración Parcelaria, cuyos resultados borraron casi totalmente las huellas del pasado, produciéndose por ello una profunda transformación del paisaje agra-

¹ Agradezco las orientaciones recibidas para la realización de este trabajo de D. Antonio Higuera y D. Alfredo Floristán. También de mis colegas Mercedes Molina, José Luis Calvo y María Angeles Lizarraga. Muy especialmente testimonio mi gratitud a don Manuel Ferrer.

rio. En consecuencia los contrastes entre una y otra etapa podrían quedar muy bien ilustrados al cortarse bruscamente una estructura tradicional escasamente evolucionada.

Digamos finalmente que el estudio lo concretamos en dos aspectos: los cambios en la utilización del suelo, de un lado, y la transformación de la morfología agraria del otro.

1. EL CAMPO DE GÓMARA: RASGOS GENERALES

El Campo de Gómara, con una extensión de 452 Km², es una de las comarcas más netamente definidas de la cuenca alta del Duero. Está situada en el sector oriental de las tierras centrales de la provincia de Soria, en el contacto entre dos grandes unidades peninsulares: la Meseta y el Sistema Ibérico, formando parte de lo que Sáenz García llamó el "somonte volucitano" (1).

Para su delimitación hemos tomado como referencia inicial a Gómez Chico (2) autor del único trabajo que conocemos sobre comarcalización geográfica de Soria, y que de un modo general establece los límites entre ésta y las comarcas circundantes. A cualquier observador que recorra la comarca éstos aparecen bastante claros, siendo sus elementos definitorios fundamentales un conjunto de rebordes serranos que forman un arco tendido desde el Duero al Oeste, y que cierra la comarca hacia Levante. Dentro queda la cuenca media y baja del río Rituerto, afluente del Duero por la izquierda, que procedente de la Sierra del Madero (fuera de la comarca) atraviesa esa pequeña altiplanicie que es en líneas generales el Campo de Gómara, en dirección NE-SO, y por tanto diagonalmente.

Los relieves más destacados de la periferia comarcal son los que forman las Sierras de Omeñaca, de la Pica o del Cortado (1.332 m en Cortado), la de Aleza o del Portillo (1.259 m) y el extremo occidental de la del Costanazo. A partir de la última de las Sierras citadas un conjunto de serrezuelas que genéricamente se denominan la Sierra, o en otros casos Sierra de Boñices, forman un reborde topográfico de escasa altitud relativa (entre 1100 y 1200 m) sobre el Campo de Gómara (su altitud media es de 1000 m) que lo cierran en el sector oriental y meridional.

Dentro de este cingulo montañoso quedan las tierras que propiamente constituyen el Campo de Gómara. Su topografía se caracteriza por una planitud relativa ya que existen suaves ondulaciones que dan lugar a desniveles de escaso valor: desde los 980 m de las zonas bajas, correspondientes a la vega del Rituerto en su curso bajo, hasta los 1.050 m de las márgenes próximas a las serranías periféricas. Únicamente en el escalón del Duero las pendientes son mayores.

1.1. *La unidades morfoestructurales*

Desde el punto de vista geomorfológico el Campo de Gómara se sitúa en el contacto de los suaves relieves de la penillanura soriana —modelados sobre materiales jurásicos y cretácicos fundamentalmente— y la alta plataforma

de acumulación de sedimentos terciarios de la Tierra de Almazán, y de la cual la comarca es una prolongación. Se distinguen tres unidades morfológicas:

a) *El reborde septentrional*: Se diferencian en él dos formaciones diferentes: las lomas y altozanos que enlazan la Sierra de Santa Ana, al NO de la comarca aunque fuera de ella, con la Sierra de la Pica; y la alineación montañosa de las Sierras de la Pica y Costanazo. Las primeras están modeladas sobre materiales oligomiocenos formados por conglomerados, margas calizas arcillosas y en menor proporción areniscas, que aparecen estratificadas buzando suavemente hacia el S. Esta formación descansa discordante tanto sobre los materiales eocenos del fondo de la depresión, como con las calizas liásicas y cretácicas de la Sierra de Omeñaca sobre las que se apoya (3), en cuyo contacto se han formado pequeños depósitos de tipo glacis.

Al pie de la Sierra citada la erosión diferencial ha dejado en resalte potentes barras de conglomerados. Sobre estos conglomerados se han formado suelos pedregosos y de poco espesor, donde las escasas tierras de cultivo aparecen intercaladas entre una vegetación pobre y raquítica, formada por tomillares y pastizales (4).

Mayor complejidad estructural, tectónica y litológica, presenta el sector oriental de este reborde montañoso, es decir el eje Sierra de la Pica-Sierra del Costanazo. En líneas generales se trata de un relieve estructural fallado. La Sierra de la Pica en un pliegue anticlinal de dirección N.NO-S.SE construido de calizas y calizas dolomíticas del Cretácico inferior y superior, desde el albiense hasta el campaniense. Al pie de la Sierra de la Pica se extiende una pequeña cubeta sinclinal que forma la depresión de Esteras. En ella los materiales mesozoicos están recubiertos por depósitos terciarios (arcillas rojas y limos oligocenos) y sobre ellos se han depositado sedimentos cuaternarios indiferenciados (arenas, limos y gravas) de escaso espesor, que fosilizan a los anteriores.

Los contactos entre la depresión de Esteras, en parte excavada en los materiales blandos del Terciario y en parte estructural, y los rebordes montañosos de la Sierra de la Pica y el domo de Villamediano se realiza a través de depósitos cuaternarios de tipo glacis, que cortan los propios materiales secundarios de las Sierras o los sedimentos terciarios oligomiocenos.

El último eslabón de las Sierras que cierran por el norte a la comarca, lo constituye la terminación periclinal de la Sierra del Costanazo. El corazón del anticlinal ha sido totalmente desventrado dejando al descubierto los materiales más antiguos (cuarcitas, areniscas y pizarras paleozoicas) rodeados de otros más modernos: areniscas y pudingas del Trias a las que cierran las calizas aptienses y cenomanenses periclinales. Cortando estos materiales se han desarrollado los glacis más extensos de la comarca, especialmente en la ladera meridional.

b) *El reborde suroriental*. — Las serrezuelas que cierran por este lado la depresión son, estructural y litológicamente, una prolongación del sector oriental de la misma. Las calizas cenomanenses del flanco sur del anticlinal de la

Sierra del Costanazo están recubiertas por un manto de conglomerados miocenos, entre los que afloran algunos isleos calizos, que, por su mayor dureza, forma un escarpe sinuoso y de escasa elevación, originando un pequeño escalón al pie de las estribaciones de la Sierra. De nuevo los glaciares aparecen fosilizando el mioceno. Aquí empieza el reborde oriental.

A continuación una sucesión de estrechos y cortos pliegues, dispuestos en un anticlinorio, modelados en conglomerados, areniscas, margas y calizas del Oligoceno, prolonga en dirección N.NO-S.SE el reborde anterior. Esta unidad morfoestructural se introduce en la depresión formando un espolón que la divide en su sector oriental en dos, como luego tendremos ocasión de ver.

Desde aquí hasta las proximidades del Duero se extiende la Sierra de Bofñices, que describiendo un arco serrano, cuya altitud desciende a medida que se aproxima al río, cierra por el Sur la comarca. Esta sierra es en realidad una cuesta de escasa entidad —el frente apenas supera los 60 m de desnivel relativo— debido a la existencia de un grueso paquete de areniscas, conglomerados calizos y calizas buzando hacia el tercer cuadrante, y que por su mayor resistencia han quedado en resalte sobre el fondo de la depresión.

c) *El centro de la depresión.* — En el sector central del Campo de Gómaras se distinguen claramente dos unidades morfoestructurales: la oriental y la occidental. La primera está constituida por un manchón de materiales oligocenos, compuestos por conglomerados, maciños, margas y calizas, a los cuales se agrega el yeso que aparece asociado a las margas (5). Estos materiales aparecen plegados en dirección O.NO-E.SE., como se dijo ya, y se disponen en un apretado haz de anticlinales y sinclinales, tomando aspecto de pequeño anticlinorio. De acuerdo con las rocas que constituyen el depósito oligoceno, estos pliegues dan lugar a una alternancia de materiales duros (conglomerados y maciños más abundantes hacia el N. y areniscas hacia el S.) con materiales blandos (arcillas y margas). Como resultado de la distinta resistencia de estos materiales a la erosión, la estructura se trasluce en el paisaje en una sucesión de crestones alineados en las direcciones y buzamientos correspondientes a la estructura. A menudo estas capas de rocas duras se presentan muy dislocadas, tomando incluso posiciones subverticales y subhorizontales (p. ej. en el Castillo de Gómaras). En definitiva estamos ante un ejemplo de relieve de erosión caracterizado por la formación de pequeñas cuestas, a cuyo pie se extienden estrechas depresiones longitudinales, es decir subsecuentes, excavadas en las arcillas y las margas asociadas a yesos. De todas formas la línea de cuestas no es continua, sino que en ocasiones aparecen en forma de pequeñas colinas o cerros.

Al S. y SE. de este anticlinorio se mantiene la dirección de los buzamientos hacia el tercer cuadrante, dando lugar a una estructura monoclinal en la que los estratos toman inclinaciones cada vez más fuertes, llegando a ponerse completamente verticales en el término de Ledesma (6). Como es fácil suponer, estas características tienen una incidencia clara en la distribución del espacio cultivado y en el paisaje. Así los reversos de las cuestas dan lugar a fajas estrechas e irregulares de suelos improductivos ocupados por eriales.

Las depresiones longitudinales, en cambio, lo están por tierras de labor, a veces con exceso de gravas y guijarros, procedentes de la descomposición de los conglomerados. Se exceptúan, naturalmente, los manchones de yesos sobre los que se desarrollan lógicamente suelos estériles.

El sector occidental es dominio de materiales eocenos en contacto discordante con los anteriores. Las areniscas y conglomerados están aquí cubiertos por potentes mantos de arcillas de grano fino y uniforme, que hacen difícil ver la estructura estratigráfica. Sobre estas arcillas se han formado suelos llanos de bastante fondo, dando lugar a una topografía tendente a horizontal, con algunas lomas muy rebajadas, surcadas por ramblas y arroyadas de poca profundidad, debidas a la acción erosiva de los arroyos que afluyen al Rituerto. Finalmente, en la orilla izquierda del Duero aparecen manchas de terrenos aluviales correspondientes a estrechas terrazas, que alcanzan mayor extensión en el término de Ribarroya, en donde pueden verse en un escarpe sobre las areniscas que recubren los conglomerados plegados.

Menor importancia desde el punto de vista litológico tienen los aluviones que recubren la vega del Rituerto, siendo sin embargo los suelos más fértiles de la comarca. En general los suelos predominantes en toda la zona central son los pardo-serosem rojizos (los pardos dominan en la periferia), con mayor contenido en caliza los de la zona oriental y algo más ácidos en la occidental, en función de las características del roquedo. Por sus propiedades agrológicas los suelos del Campo de Gómara pueden clasificarse entre los más productivos de la provincia (7). Sin embargo, y a pesar de la ya señalada influencia del roquedo en el aprovechamiento, el factor más decisivo del medio físico comarcal es la altitud y su influencia bioclimática.

1.2. *Un clima submediterráneo continental*

Es esta una de las comarcas más elevadas de la Cuenca del Duero. Si a ello unimos la continentalidad, dada su situación interior, el efecto barrera del Sistema Ibérico y el alejamiento del mar (las escasas influencias oceánicas penetran por el O. debido a la disposición del relieve) es fácil deducir las características climáticas de la zona. Los inviernos son fríos y largos, la primavera corta con heladas tardías, el verano suave, reducido a dos meses, siendo también corto el otoño (8). La temperatura media anual es de 10,6° (período 1950-65) y las medias extremas 16,2° para las máximas y 5° para las mínimas, siendo los valores absolutos de 37° (julio) y — 14,5° (enero) respectivamente.

Las precipitaciones anuales no muy abundantes (487,1 mm) dibujan un pico máximo en primavera (152,0 mm) y un mínimo en invierno (105,6 mm) con un pico secundario en otoño (112,9 mm), como corresponde a un tipo de clima submediterráneo modificado por los factores físicos citados y afectado por el anticiclón término invernal de la Meseta. Estas precipitaciones se reparten a lo largo del año de un modo bastante regular, pero varían en intensidad, siendo frecuentes las tormentas en verano (se recogen en julio y agosto 58,3 mm en 7 días). En los meses invernales son frecuentes las nevadas (17,2 días registraron precipitaciones de este tipo) y también las heladas

(92 días al año), siendo las tardías (abril y mayo) las más frecuentes, existiendo siempre el riesgo del granizo (2,6 días entre abril y julio).

A las características anteriores hay que añadir la sequía estival. La estación húmeda está comprendida entre diciembre y abril, y la seca de julio a septiembre, quedando las estaciones intermedias reducidas a cuatro meses (mayo-junio y octubre-noviembre).

Naturalmente que estas características climáticas, unidas a unos suelos sólo relativamente abundantes en riquezas minerales y orgánicas, condicionan de manera notable la vegetación y los cultivos.

1.3. *Una comarca marginal y regresiva*

La conjunción de los factores físicos analizados hacen del Campo de Gómara una zona específicamente cerealista. Es en este sentido en el que la comarca adquiere su plena personalidad dentro del contexto provincial. Las características edáficas y topográficas, presentan sin duda mejores condiciones para el cultivo que otras comarcas sorianas, concretamente que las septentrionales. Su relativa humedad en comparación con las zonas meridionales y la ribera del Duero; las temperaturas más templadas que las de las comarcas restantes de la zona central y naturalmente de las ibéricas. Todos estos, son factores que confluyen en este espacio para convertirlo, junto con las comarcas colindantes de Las Vicarías y Tierra de Almazán, en la zona cerealista por excelencia de Soria. Aquí la ganadería ocupó siempre un lugar secundario en la economía rural en relación con el papel predominante que de siempre le correspondió en la economía soriana (9).

La comarca que en 1950 tenía 5.292 hab. en 1970 contaba con 3.550. Como tantas otras de la España rural se halla sometida a un continuo éxodo con todas las consecuencias que este proceso lleva consigo: pérdida de efectivos demográficos, envejecimiento de la población, descenso de las tasas de natalidad y aumento de las de mortalidad, etc. (10). Esta población vive en 32 asentamientos, todos de pequeño tamaño, pudiendo clasificarse como un tipo de poblamiento en pequeñas aldeas. En la actualidad, y según el último nomenclátor (1970), el mayor de ellos es Gómara (604 hab.) que da nombre a la comarca. Esta localidad ejerce las principales funciones comarcales y, aunque la feria y el mercado que tradicionalmente se celebraba en ella (11) han decaído notablemente, mantiene su papel de núcleo rector, y por tradición sigue acudiendo allí la población de la comarca los sábados para efectuar sus compras. Con todo la proximidad de Soria capital se deja notar cada vez con más fuerza. Almenar (386 hab.) ejerce una relativa competencia a su dominio comarcal, debido a su localización en la carretera general Soria-Calatayud que atraviesa la comarca de O. a E. Además de estas villas citadas el resto son pequeños pueblos o aldeas. De ellos sólo 10 superan los 100 hab. (Tejado 170, Candilichera 166, Aliud 136, Nomparedes 126, Cabrejas del Campo 127, Aldealafuente 121, Peroniel y Ledesma 119, Fuentetecha 118, Buberos, 105, y Villaseca de Arciel 102).

La distribución de los asentamientos presenta una gran regularidad, y en

sus emplazamientos aparecen buenos ejemplos de tipo defensivo (Peroniel, Almenar, Gómara y Castil de Tierra) que aún conservan restos de sus castillos, dado el alto valor estratégico de la comarca por su situación en los límites del reino de Castilla con el de Aragón. Junto a éstos, otros se localizan en pasos naturales estratégicos (Portillo de Soria y Esteras por ej.), en cruces de caminos (Almenar, Gómara) o en función del terrazgo. El origen de este tipo de poblamiento, por otra parte común a toda la Meseta septentrional, se encuentra en la Reconquista. En la repoblación se concedía a cada término concejil la extensión de terreno que debía dedicarse al cultivo, en proporción al vecindario establecido (12). La distancia media entre los asentamientos es de 10 Km y la red de carreteras y caminos bastante densa precisamente por la fragmentación del habitat. Cabe consignar aquí el paso del ferrocarril que estaba previsto uniese Santander con el Mediterráneo, y que tiene en la estación de Gómara un interesante resorte para la expedición de cereal a las regiones próximas.

Enunciados, de un modo general, los rasgos fundamentales de la comarca, vamos a pasar a lo que es propiamente objeto de este trabajo, es decir el estudio de la evolución de la morfología agraria y el uso del suelo. Para ello empezaremos estudiando el caso de Tejado, para más adelante referirnos al conjunto comarcal.

2. ORDENACIÓN DEL ESPACIO AGRARIO EN EL TÉRMINO DE TEJADO

El término de Tejado está situado en el sector centro-oriental del Campo de Gómara, en el contacto de la zona llana con la Sierra de Boñices. Esta situación confiere al terrazgo una cierta variedad dentro del conjunto comarcal, pudiendo tomarse como ejemplo representativo de la comarca, al reunir una extensa zona cerealista —común a todo el sector central del Campo— y una notable extensión de monte, al igual que los términos periféricos. Ambos rasgos hacen de él un buen exponente de los elementos y factores del paisaje agrario comarcal, y que corresponden a las dos grandes unidades morfológicas y económicas: la zona llana central y los rebordes serranos. En efecto, de acuerdo con los datos extraídos del Cuestionario General del Catastro del Marqués de la Ensenada, de todos los términos es el de Tejado el que posee una mayor variedad de tipos de aprovechamiento, estando en él representados todos los que se dan en la comarca. Por otra parte, y en cuanto a su importancia demográfica ocupa el tercer lugar (después de Gómara y Almenar) siendo de estos tres el que posee un carácter rural más neto, ya que —como hemos dicho— los otros dos unen a sus actividades agropecuarias las derivadas de sus funciones como lugares centrales y nodos de transporte. Todo ello nos ha llevado a elegir este término concejil como el más representativo².

² Sabemos que para la elección de un término verdaderamente significativo, lo ideal hubiera sido utilizar mayor número de variables y referidas a todos los municipios. No sólo en la actualidad sino también en el punto de partida. Ello exigiría un trabajo cuantioso que no hemos podido realizar. Por otro lado la homogeneidad de la Comarca favorece la representatividad del término que hemos tomado como ejemplo.

El municipio dentro del cual está Tejado, comprende en la actualidad siete términos más, dos de ellos como agregados (Villanueva de Zamajón y Castil de Tierra) y el resto como resultado de recientes fusiones. Dentro de su término está el despoblado de Cascante. Nosotros estudiaremos el espacio que propiamente constituye el término de Tejado, analizando su evolución desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Indudablemente hubiera sido interesante hacer extensivo este estudio a un mayor número de términos, e incluso todos ellos, pero esto se escaparía de la extensión que un artículo debe tener, y caería dentro de un estudio general de la comarca, lo cual en ningún momento ha sido nuestro propósito. De todos modos procuraremos generalizar a ella aquellos aspectos que nos parezcan factibles.

2.1. *La evolución del espacio cultivado*

Como es bien sabido, las transformaciones del paisaje agrario son resultado de la interacción de factores diversos, entre los cuales la historia y la evolución de las técnicas de cultivo juegan un papel preponderante. Siendo así que una determinada organización del espacio responde a la peculiar combinación de los factores económicos y sociales imperantes en cada momento. Por eso el estudio comparativo de los cambios experimentados en la utilización o aprovechamiento del suelo, sintetiza y concreta las diferentes etapas evolutivas de la organización social y económica. Los datos disponibles nos permiten realizar una descripción de dicha evolución en el tiempo, aún a pesar de las limitaciones e inexactitudes que hemos podido observar. Los datos recogidos en el Catastro del Marqués de la Ensenada del siglo XVIII nos han servido como punto de partida, y con posterioridad a éstos los del Amillaramiento de 1854 (no hemos encontrado el de 1892 que era el que inicialmente buscábamos) y los Catastros de Rústica de 1954 y 1976³. Al ser un período tan largo —más de doscientos años— los datos consignados en las fuentes reseñadas presentan dificultades a la hora de establecer comparaciones. En el cuadro que incluimos a continuación (cuadro núm. 1), y que nos va a servir de base para este apartado, se observa fácilmente la discordancia entre los datos de superficie entre unos períodos y otros, especialmente evidentes entre el Amillaramiento y el Catastro de 1954. No sabemos si estas diferencias son debidas a los cambios en las unidades y técnicas de medición o al hecho de que sean fuentes fiscales. Sea como fuere, y a pesar de la no coincidencia de los datos, es posible seguir los cambios más notables en la organización del espacio concejil de Tejado. Como escribió Rabal (13) “de hecho o de derecho, por simple ocupación o por cartas-puebla al tiempo de la repoblación, tenían señalados los pueblos sus campos concejiles, y repartida en pro-

3 Aprovecho esta oportunidad para agradecer a D. Ricardo Héctor su amabilidad y las facilidades dadas para consultar los datos existentes en la Delegación de Hacienda. Igualmente agradezco a D. José Luis Puche la ayuda prestada en YRYDA para lo relativo a la Concentración Parcelaria y a D. Francisco de Pedro, Secretario de Tejado así como al Alcalde, por su inestimable ayuda. Agradecimiento que se hace extensivo a todos aquellos que respondiendo a mis preguntas hicieron posible este trabajo.

CUADRO núm. 1: *Evolución del espacio agrario en el término de Tejado*

Tipo de aprovechamiento	Catastro 1754		Amillaramiento 1854		Catastro 1954		Catastro 1976	
	has	%	has	%	has	%	has	%
Cereal de secano ...	863,97	57,32	863,99	57,45	967,36	75,40	1.029,45	74,62
Erial a pastos ...	318,40	21,13	315,72	21,00	156,31	12,19	185,00	13,41
Monte ...	255,45	16,95	255,35	16,97	103,61	8,07	103,49	7,50
Dehesa :								
a pastos ...	50,19	3,33	50,08	3,33	42,55	3,32	3,46	0,25
a cereal ...	—	—	—	—	7,55	0,58	46,64	3,39
Prados ...	18,39	1,22	18,33	1,22	—	—	—	—
Huertos ...	0,78	0,05	0,50	0,03	—	—	—	—
Pinos resinables ...	—	—	—	—	5,65	0,44	11,56	0,83
Totales ...	1.507,18	100,00	1.503,97	100,00	1.283,03	100,00	1.379,60	100,00

porción al vecindario las tierras de labor, reservando lo restante para pastos, que con los de las dehesas y los montes debían respetarse y aprovecharse con los ganados en común”. Lo restante eran campos realengos que debían utilizarse para el pasto de todos los ganados. Surgieron así unas ordenanzas que debían ser respetadas por todos y que fijaban exactamente los aprovechamientos colectivos del terrazgo. Además, en Soria desde el principio de la Reconquista, siguiendo al autor citado (14) estaba establecida la división en términos comunales, con una capital, ciudad o villa, desde donde se ejercía el control sobre el cumplimiento de las normas comunitarias. El Campo de Gómara pertenecía a la Mancomunidad de la Tierra de Soria, que comprendía un total de 150 pueblos, y se organizaba en una “Universidad”, que a modo de “república unitaria” venía a ser como una diputación de los pueblos que de ella formaban parte. Con posterioridad, sin que podamos precisar las fechas, algunos pueblos de la Tierra de Soria al ser elevados a la categoría de villas quedaban desmembrados parcialmente de la Mancomunidad, pasando a tener una jurisdicción sobre sí mismas semejante a la que tenían las capitales de dichas comunidades. En esta comarca obtuvieron el carácter de villas exentas las de Almenar, Gómara, Torralba de Arciel y Tejado. No hemos podido encontrar las Ordenanzas de Tejado, que cabe suponer serían las que regulasen la organización del espacio una vez que la villa se desmembró de la Mancomunidad. En las encuestas que hemos hecho tampoco obtuvimos respuesta positiva alguna en este sentido. De todos modos, la importancia que la ganadería tuvo en Soria, hizo que en los Fueros se legislase la utilización del espacio con gran precisión, dado que los intereses contrapuestos de la Mesta y los labradores daban lugar a continuas pugnas. A este respecto el mismo Rabal (15) señala algunos episodios que, aunque no se refieren a ninguna villa o comarca en concreto, pueden ser interesantes para describir la situación. El hecho es que, con el crecimiento del vecindario los labradores hacían roturos arbitrarios en los terrenos concejiles o en los de realengo, que fueron prohibidos por la Mesta y por los propios concejos, porque eran tierras de aprovechamiento común y perjudicaban a la ganadería. En 1523 una ley concedió

permiso para que se roturaran los terrenos concejiles, que poco a poco fueron destinándose totalmente al cultivo, quedando únicamente como de aprovechamiento común las dehesas boyales para pasto de las yuntas de labor, y los montes, que servían para pasto de los ganados de propios o del común de vecinos. A cambio la ganadería podía utilizar las hojas que quedaban en descanso como terreno de pastos y aprovechamiento común. Aún así no tuvieron bastante, y empezaron a roturar terrenos de realengo, que por ley o costumbre inmemorial debían aprovecharse en común para pastos. Surgen así innumerables pleitos que llevan a la instalación en Soria de una Audiencia para tratar de tales asuntos.

2.1.1. La ordenación del espacio en el siglo XVIII

Los datos recogidos del Catastro del Marqués de la Ensenada reflejan estos y otros hechos e ilustran como estaba organizado el espacio.

La mayor superficie correspondía a las tierras de “pan llevar” (57,3 %) lo cual evidencia el carácter eminentemente cerealista del terrazgo, que en su mayor parte corresponde —como es lógico— a las tierras más llanas del término, aunque no faltan —según se desprende de la lectura del libro de Autos de Tejado— parcelas cerealistas intercaladas entre los pastos y eriales, seguramente como resultado de lo que antes dijimos. Junto con el labradio hay otros tres elementos que componen el paisaje agrario de las tierras llanas. De ellos el más importante —por su extensión y utilidad— era la dehesa boyal. La dehesa, que como hemos dicho pertenecía al Concejo, estaba localizada en los terrenos más húmedos —en las márgenes del río Rituerto— y era utilizada para el mantenimiento de las yuntas o reses de labor exclusivamente. En el verano, aprovechando que el ganado mayor se ocupaba en las tareas propias de la recolección, entraba el ganado lanar para aprovechar los residuos y pastos secos. En las partes más húmedas de la dehesa se hacían roturaciones para cultivar forrajes —durante la primavera y el verano— que, una vez cortados, eran utilizados como provisiones para el mantenimiento del ganado de labor durante el invierno, cuando las nieves y el frío impedían el pasto a diente. Como el Fuero decía, todo vecino podía acotar y cercar un prado, desde mayo a San Juan, el tiempo preciso para segar la hierba, debiendo quedar abiertos el resto del año. Las dehesas, como los montes, tenían sus guardas —los defeceros— que se encargaban del cumplimiento de las normas establecidas.

Parecida misión tenían los prados de siega permanentes, localizados junto al río o a una fuente cercana (en Tejado por ej.) lo que se denominaba la “pradera”, y que estaban “cercados de muros de piedra seca” o “murados de piedra y tapia”. Rodeando la población, además de las eras para la trilla, existían pequeños huertos, también cercados de piedra, en donde se cultivaban hortalizas y leguminosas con algunos árboles frutales. Eran los prados y las huertas, los únicos espacios cercados del terrazgo, cerramiento que obedecía a la necesidad de guardarlos del ganado, cuya obligación estaba también

consignada en el Fuero, pues “de otro modo no eran guardados”. El resto del terrazgo cultivado era el típico paisaje cerealista de campos abiertos.

Los pastos del común y el monte ocupaban los terrenos marginales más accidentados y de peor calidad, en la plataforma de la cuesta que forma la Sierra de Boñices, situándose los primeros en el sector más cercano al pueblo y el monte en el extremo del término. Los pastos eran utilizados para el ganado de renta, es decir el lanar. En este sentido el Catastro de la Ensenada dice que había en Tejado 1.310 cabezas de ganado lanar y, aunque en el Campo de Gómara había rebaños trashumantes (Gómara y Esteras que en invierno iban a Extremadura, y en Ledesma que iban a Aragón) en Tejado no consta que esto se hiciese y todos los ganados pastaban dentro del término. Para el pastoreo del ganado lanar había en el pueblo 4 pastores, unos como jornaleros de los propietarios y otros que llevaban los ganados de los vecinos, a los cuales se les pagaba en especie en proporción al número de cabezas que cada propietario poseía (incluyendo carneros, ovejas y corderos había dos propietarios de 300 cabezas —310 y 315 exactamente— tres que tenían más de cien —259, 118, 115— y el resto con cantidades menores: 54, 30, 21,9 y 9 en concreto).

El aprovechamiento del monte estaba, como se ha dicho, estrictamente regulado y un guardamontes se encargaba de su custodia. En los títulos 1 y 2 de los Fueros se especificaba que “ni los propios ni los extraños podían cortar madera sin licencia, ni hacer leña so pena de pagar una rigurosa multa, únicamente para la construcción de instrumentos de labranza, y con herramientas que no fueran el hacha, se permitían cortar en todo tiempo”. Además de la corta de leña para construcciones, fabricación de instrumentos y carboneo, se cortaban y recogían las ramas para los ganados, estabulados durante las largas temporadas invernales. Se procuraba cortar únicamente lo preciso para el consumo, con el fin de no reducir excesivamente su producción, tan necesaria para el mantenimiento de la vida rural. Digamos, en fin, que la carrasca y el rebollo eran las especies predominantes.

El último elemento del paisaje rural de Tejado en el siglo XVIII, además claro está del pueblo y los caminos, eran los corrales para el ganado lanar. En total había 15 de estas construcciones, 12 en la Sierra y el resto en el pueblo. Unos estaban cubiertos de “vardizo” y otros “al sereno”.

Campos cerealista, pastos dal común y monte, junto con las unidades menores y la ganadería, eran las piezas que articulaban el equilibrio y la complementariedad de la economía rural tradicional, en Tejado como en tantos otros pueblos de la España seca.

El Amillaramiento de 1854 muestra como, cien años después, la distribución de las superficies permanece idéntica a la que consignaba el Catastro anterior. Esto confirma la estabilidad de las estructuras agrarias a lo largo del tiempo o lo que es igual, la continuidad de los modos de vida y de organización. Habrá que esperar a la Desamortización para que se produzcan cambios dignos de tener en cuenta.

2.1.2. El siglo XIX : la ruptura del ciclo tradicional

En 1836 se suprime la Mesta (16) y al perder la ganadería sus privilegios empiezan a roturarse los pastos del común. Al mismo tiempo se promulga la Ley de Desamortización (17) que pone en venta los bienes eclesiásticos y los terrenos propios de los Ayuntamientos, los baldíos comunales. Estos fueron roturados en parte, produciendo al principio abundantes cosechas debido a que la tierra había descansado durante siglos, pero a los 4 ó 6 años —dice Rabal y la encuesta nos lo confirma— dejaban de producir al ir agotándose las reservas orgánicas acumuladas. A su vez al faltar la ganadería —que había descendido al roturarse los pastos —privaba a estas tierras de los aportes orgánicos suministrados por el ganado. El resultado final fue que estas parcelas quedaron yermas.

Vemos así como la ruptura del ciclo anterior produce un desequilibrio que a la larga conducirá a un cambio en la economía rural. Al mismo tiempo la posibilidad de roturación y el aprovechamiento libre del monte va a ser “para éstos —el ganado— su decreto de exterminio” (18). Como bien señaló Palacios (19) las consecuencias de la Desamortización aplicadas a los montes, supuso una merma en la vegetación arbórea, pues los nuevos dueños hicieron “explotaciones codiciosas a fin de aprovechar las leñas y maderas, o los han roturado para dedicar al cultivo extensiones de terreno que a poco tiempo acaban por esterilizarse”.

Este proceso, de tipo general, afectó al término de Tejado, y a los restantes de la comarca, aunque se produjo con varios años de retraso en relación con la promulgación de las leyes, lo cual explica que en 1854 los cambios no fueran todavía perceptibles. Ya hemos dicho que intentamos tomar los datos del Amillaramiento de 1892, pero no pudimos encontrarlo, ni nadie supo dar razón de su posible paradero. De todos modos los Boletines de Ventas de la Desamortización nos permitieron conocer cómo esta ley había afectado al término de Tejado. En efecto, entre 1870 y 1873, cinco expedientes de venta, sacaron a subasta bienes eclesiásticos, de los cuales los más importantes eran los que pertenecían al convento de Santa Clara de Tordesillas que se hallaban arrendados a siete vecinos de Tejado. Estos bienes, al igual que otros de menor importancia, pasaron a ser propiedad de los que los llevaban en arrendamiento, con lo cual no supuso otra innovación que la referente al cambio de titularidad. Aunque en los citados Boletines de Ventas no hemos encontrado expedientes relativos a la venta del monte, un vecino de Tejado conserva un manuscrito en el que se detalla la compra del monte Carrascal, Berdugal o Rabinazo, que es como se denominaba una parte del monte concejil, y que tuvo lugar en 1883. Según este documento dicho monte se compró “todo en conjunto” y se distribuyó por lotes entre los compradores, que todos eran vecinos del pueblo.

2.1.3. El retraso de la llegada de las innovaciones

Más importantes son los cambios que se deducen de los datos del Catastro de 1954. Ya hemos dicho que entre la serie anterior y esta se produce un salto en las cifras globales de superficie. La causa tal vez se deba al paso de la yugada a la hectárea, a un nuevo modo de recuento o catastración, o a cualquier otra razón que no conocemos. Con todo se pueden seguir las transformaciones más importantes. Antes queremos considerar una serie de innovaciones que se produjeron con anterioridad a la fecha de los datos. Como no poseemos series continuas de ellos no podemos precisar directamente el momento o momentos exactos en que tales cambios se produjeron, y de los cuales los resultados del Catastro no son más que la consecuencia. Sin embargo podemos valernos de ciertos indicadores que indirectamente nos permitirán concretar más este extremo. Sin duda que un factor inicial desencadenante del cambio fue la Ley de Desamortización y la abolición de la Mesta a los que antes nos hemos referido. Pero es bien sabido que los cambios en los sistemas rurales se producen con lentitud en función de la inercia, por eso no han de tener las consecuencias previsibles hasta pasados algunos años. Teniendo esto en cuenta añadiremos a los anteriores otros tres factores que reflejarán el cambio y permitirán su datación.

En primer lugar la innovación en las técnicas de labranza. De acuerdo con los datos obtenidos por encuesta, fue entre 1910 y 1925 cuando se introdujeron los primeros —y por tanto más simples— aperos con los que se inició la mecanización. Esto dio lugar a la sustitución del ganado de labor por el nuevo instrumental. En efecto el cuadro núm. 2, en donde se recogen los datos que expresan la evolución de la cabaña ganadera, permite observar claramente como entre 1934 y 1947 desciende en un 32 % el número de cabezas de ganado destinado al trabajo, especialmente las yuntas de bueyes que eran los que más directamente intervenían en la labranza. Asociado a la mecanización se produce normalmente un excedente de población campesina, que conduce a la emigración rural. Pues bien, según datos extraídos de un estudio demográfico de la comarca (20) el Censo de 1940 señala en Tejado, y en todo el Campo de Gómara, un proceso general y continuo de descenso de la población, y no tanto por las consecuencias de la guerra que en esos años tuvo lugar, como por la salida de los habitantes de los núcleos rurales, como la autora del citado trabajo explica.

En consecuencia, y de acuerdo con estos criterios, podemos decir que en la década de los años 30 fue cuando la transformación de los modos de vida rurales tuvo lugar.

Con estos precedentes podemos ya interpretar y valorar los datos del Catastro de 1954. En primer lugar destaca la ampliación de la superficie cultivada —del secano cerealista— que pasa de suponer uno 57 % en la etapa anterior a un 75 %. Todos los demás componentes experimentan como contrapartida una disminución. Aparece un nuevo tipo de aprovechamiento: las parcelas ocupadas por pinares, cuya plantación se inició en Tejado en 1920.

Aunque supone muy poco en cuanto a superficie (5,65 %) es significativo de un proceso de difusión que se produjo en la mayor parte de la provincia, como consecuencia del augue que en esos momentos adquiere la explotación de los pinares en las comarcas vecinas. Esto puede interpretarse como un cambio en la orientación de la economía, y de la mentalidad, que empieza a dejar de ser una explotación destinada al autoabastecimiento, para tener una orientación más marcada hacia el mercado, todo ello en términos relativos.

CUADRO núm. 2: *Evolución de la cabaña ganadera (número de cabezas)*

<i>Tipo de ganado</i>	1754	1854	1928	1934	1947	1950
<i>Labor:</i>						
Vacuno	60	12	20	36	8	4
Caballar	41	16	21	24	22	9
Mular	54	48	118	169	127	84
Asnal	30	3	—	2	2	5
<i>Granjería:</i>						
Vacuno	—	—	32	32	42	26
Caballar	—	2	—	—	24	36
Lanar estante	1.310	1.087	1.608	1.157	2.228	1.238
Cabrio	—	—	10	2	—	—
De cerda	58	113	55	22	—	—

Fuentes: Amillaramiento de 1854. Apéndice a los Amillaramientos de 1928, y 1947. Acta General del recuento de ganado de 1934 y 1950. Catastro del Marqués de la Ensenada y Archivo del Ayuntamiento de Tejado.

Esto se refleja también en la desaparición de los pequeños huertos regados que circundaban el pueblo, destinados al cultivo de hortalizas para el autoconsumo y algunas forrajeras para el ganado de labor. La desaparición o disminución de este tipo de ganado se advierte también en la eliminación de los prados de siega para alimentar las yuntas de bueyes, así como en el comienzo de la roturación de la dehesa boyal, que por las mismas causas empieza a perder su fundamental papel en el ciclo económico anterior.

También desciende la superficie destinada a erial a pastos y el monte. La primera pasa de ocupar un 21 % a un 12 %, y el segundo de un 16,9 % a un 8 %. En ambos casos puede interpretarse esta variación como un resultado de dos hechos concatenados ya mencionados. Por un lado la posibilidad de roturar el monte y los pastizales que trajo la Desamortización, y por otro el descenso de la cabaña lanar, cuya utilidad empieza a decrecer, tanto en lo que significaba para el abonado (en 1924 empiezan a utilizarse los abonos minerales) como por su papel en la economía rural, cada vez más orientada a la especialización cerealista.

Todo ello significa un cambio fundamental en el uso del suelo y en las estructuras agrarias de Tejado, y en definitiva en todo el Campo de Gómara, ya que toda la evolución se ha producido con gran homogeneidad en el tiempo y en el modo de realizarse de todos los términos, como hemos podido saber a través de la encuesta.

En la última etapa analizada, la actual, el proceso se confirma. Aún a pesar de la dificultad derivada de la discordancia que ofrecen los datos catastrales, se observan una serie de hechos sintomáticos. La dehesa casi en su totalidad ha sido roturada. La superficie de pinares aumenta, aunque lentamente. El monte y el erial a pastos se mantiene con pocas variaciones al igual que la superficie cerealista. Esta acusa una ligera disminución que se debe —salvo que sea un error de medida— al abandono de las parcelas marginales que pasan a engrosar la superficie destinada a erial a pastos. El descenso de la población y la Concentración Parcelaria que en este período se realiza, y que después estudiaremos con detalle, explican que dejen de cultivarse aquellas parcelas procedentes de la roturación de los pastos, que se pusieron en cultivo en circunstancias demográficas y económicas diferentes.

No queremos terminar este apartado sin referirnos al modo en que se realizó la roturación de la dehesa, que iniciada ya en 1954, se generalizó a partir de 1960. Ya hemos dicho que al suprimirse las yuntas de labor esta pieza del terrazgo deja de cumplir su función. La dehesa boyal que antes era de propiedad comunal pasó a engrosar los bienes de propios. Cada seis años se realiza la subasta de los lotes —se ha dividido en cinco lotes— y aunque en otros términos de la comarca se divide en tantos lotes como vecinos, en Tejado y en otros pueblos, son los vecinos los que se ponen de acuerdo para que todo el que quiera acceder a su aprovechamiento pueda hacerlo. Los vecinos pagan al Ayuntamiento una cantidad anual por Ha más la parte proporcional de los gastos de la subasta. Con estos ingresos el Ayuntamiento realiza inversiones que sirven para mejorar la calidad de los servicios de la población.

2.2. *Los cambios en los sistemas de cultivo*

De lo que llevamos dicho, y de lo que a continuación diremos, se desprende que las variaciones habidas, a pesar de su indudable importancia no han sido tan notables como en otras zonas. Así por ej. no ha habido un aumento espectacular de las tierras de cultivo, el regadío no ha podido ser implantado por carecer de las condiciones naturales precisas, no se han introducido nuevas plantas. En definitiva, tanto el término que estudiamos como toda la comarca, mantienen su carácter cerealista tradicional, siendo la intensificación de los cultivos y la reparcelación del terrazgo los hechos más notables.

Como en todas partes, han sido dos los factores que permitieron dicha intensificación: la modernización de las técnicas y la utilización de abonos químicos. A ellos hay que añadir la Concentración parcelaria que facilitó la aplicación de los nuevos métodos. En consecuencia, fue la supresión del barbecho el hecho más sobresaliente de los acaecidos.

2.2.1. *El laboreo y abonado de las tierras*

En la etapa tradicional, siglos XVIII y XIX, las técnicas utilizadas eran imperfectas. Loperráez (1788) al referirse a los métodos de cultivo de esta zona (21) reseña como perjudicial “el mal método que tienen de cultivar y disponer las tierras”. Según este autor se daban al año dos vueltas de arado

antes de sembrar, y no se practicaba el alzado, adobado y terciado de la tierra. Tampoco se hacían rozas, con el fin de quitar de los barbechos “los tomillos, aliagas y otras malas hierbas” ni el escardado para limpiar los sembrados al tiempo oportuno. En tierra tan deficientemente preparada se hacía la “si-mienza” o sementera y se esparaba a recoger la cosecha, dejando de nuevo a la tierra en descanso para que se repusiera. Loperráez atribuye este deficiente laboreo a la desidia de los habitantes y a la resistencia de los hábitos mentales, “disculpándose cuando se les reconviene con que no tienen experiencia de la utilidad, y que no se exponen a perder el tiempo y el trabajo” (22), así como a los escasos contactos con el exterior.

En el siglo XIX se produce un perfeccionamiento en los métodos de laboreo practicándose el barbecho labrado. Se dejaba descansar las tierras desde la cosecha anterior hasta la primavera (alrededor del 20 de marzo) que era cuando se alzaba, binando y terciando, y efectuando el rozado y el escardado a fines de abril y mayo, antes de recoger la cosecha. Pocas más fueron las innovaciones habidas y los rudimentarios utensilios de labranza, aplicados a mano, pervivieron hasta bien entrado el siglo XX. En Tejado se recuerda el arado romano hasta hace poco más o menos 50 años. Con estos útiles de labranza la labor era necesariamente poco profunda. Muy tardíamente, entre 1920 y 1925, se introdujo al arado de vertedera, pero seguían empleando el romano para alzar y el giratorio para binar. Con anterioridad —entre 1910 y 1915— se utilizó en el término la gavillera, y entre 1920 y 1925 las primeras segadoras y aventadoras. En 1935 llegó la primera trilladora, y habrá que esperar a la realización de la Concentración Parcelaria para que empiece a generalizarse el uso del tractor y de la cosechadora. En la actualidad las labores del campo están totalmente mecanizadas superando rápidamente el retraso con que se realizó su introducción.

En cuanto al abonado, el sistema tradicional era el estercolado. El abono que se utilizaba era el estiércol del ganado vacuno, caballar y de cerda, con la sirle o excremento de ganado lanar. Con ellos se empleaba también la “palomina” (23). El estiércol o ciemo se elaboraba en pozos próximo a las eras, llamados “pajuceros” en donde se mezclaba a mano el excremento del ganado con la paja que en ellos se depositaba. La sirle era aplicada directamente a las tierras de labor mediante el pastoreo del ganado lanar en las rastrojeras. Como se sabe en este sistema el estiércol era un producto extraordinariamente valioso, dependiendo de la cantidad de que se dispusiera la posibilidad de cultivar la tierra. Con la decadencia de la ganadería lanar y la de labor, el sistema tradicional de abonado se hizo insuficiente. De ahí que a la mezcla del ciemo y la sirle sucede la introducción de los primeros abonos minerales, a partir del primer cuarto del presente siglo. Su uso se generalizó a partir de 1950, cuando prácticamente desaparecen los abonados naturales sustituidos por los químicos. Con las cosechadoras y la decadencia del ganado faltaron las materias primas para su elaboración. Con la práctica reciente de la quema de los rastrojos se añade un elemento más que hace de este un proceso irreversible.

2.2.2. Las rotaciones de cultivos

Resultado de la combinación de estos dos factores: mejora de las técnicas de cultivo-mecanización y uso intensivo de abonos químicos, es un cambio en las rotaciones y en la duración del barbecho, que como antes hemos apuntado han sido las transformaciones de más trascendencia en la comarca, tanto en lo económico como en lo que supone de modificación del paisaje agrario. Como venimos haciendo vamos a comentar estos cambios desde el siglo XVIII a la actualidad.

El Catastro del Marqués de la Ensenada (24) distingue dos tipos de rotaciones en el término: las tierras que producen "con un año de intermedio" y las "que producen al segundo año". En las primeras se obtenían generalmente dos cosechas cada cuatro años, mientras que en las segundas la rotación duraba seis años y se obtenían tres cosechas. Como puede apreciarse, en los dos casos se trata de cultivos de año y vez.

Ambas presentaban variedades de acuerdo con la calidad de la tierra. Para las que producían con un año de intermedio las alternativas eran: en las tierras de primera calidad, trigo puro-barbecho-cebada-barbecho; en las de segunda se sustituía el trigo puro por el común, es decir mezclado con cebada o centeno, y al tercer año avena y en las tierras peores centeno; en las de tercera calidad se alternaba el centeno con la avena. En las que producían al "segundo año" y eran de primera calidad a una cosecha de trigo "puro" sucedían dos de cebada, en las de segunda clase dos años se ponía trigo común y uno cebada, y en las de tercera una de centeno y dos de avena, o dos de centeno y una de avena. En otros pueblos de la comarca se daban otros dos tipos de rotaciones: en las "tierras de sembradura que producían todos los años" era un año trigo "común" y otro avena; y en las que "se siembran dos años y descansa uno" se sembraba trigo puro y cebada en los dos primeros años y descansaban en el tercero, aunque en algunos casos la cebada era sustituida por el centeno. En cualquier caso estas rotaciones se hacían únicamente con cereal. Esto unido a la deficiencia de los métodos utilizados hace pensar en unos rendimientos reducidos, lo cual justifica que Loperráez atribuyera a la desidia de los labradores el no introducir nuevas semillas "admitidas en otras (partes) de España... con utilidad conocida" (25) y entre las posibles y teniendo en cuenta el clima de la comarca, citaba una serie de leguminosas que podían enriquecer el sistema de cultivos.

Aún en el siglo XIX, Palacios menciona la exclusión de cultivos alternantes que no sean cereales (26), y cita como causa de ello las circunstancias climatológicas junto con la escasez de abonos, la falta de agua y la extrema división de la propiedad. De cualquier modo en Tejado, como en todo el Campo, el sistema de año y vez ha de perdurar hasta la década de los sesenta. Hoy sólo se practica en algunos enclaves de las sierras periféricas, como en Boñices.

En octubre se sembraba trigo y cebada temprana, que recogían en julio-agosto, estando expuesto a las tormentas de verano, al granizo y a las heladas tardías, que como hemos visto son características del clima local. Después de

la cosecha se dejaba en barbecho, que se volteaba en noviembre y se estercolaba y se labraba en la primavera siguiente. En octubre se volvía a sembrar trigo al que se añadía cebada en febrero o marzo. En las tierras de peor calidad —las resultantes de la roturación de los pastos y del monte— se ponía centeno. Otra rotación incluía la avena, que se ponía en febrero hasta finales de julio o principios de agosto. Después se dejaba descansar todo el invierno hasta marzo, y era entonces cuando se alzaba, binando y terciando. En octubre se sembraba trigo hasta la siega en julio, y volvía a dejarse un año de descanso. Finalmente, en las mejores tierras se sembraba a continuación dos años seguidos trigo y cebada, dejándose en descanso el tercero.

Con las transformaciones recientes prácticamente se suprimió el barbecho, a no ser en las tierras marginales que se sigue con el año y vez como dijimos antes. Ahora la rotación es como sigue: en octubre se siembra la mitad de trigo (del 25 de octubre a últimos de noviembre según las lluvias) y en la otra mitad se pone cebada en febrero. La cosecha tiene lugar en julio-agosto, quedando el rastrojo reducido a poco más de 2 ó 3 meses (desde que se levanta la cosecha hasta que se siembra). De este modo la cebada eliminó o redujo la proporción de avena, que antes era utilizada para alimento de ganado, especialmente de las caballerías. La proporción de trigo —un 50 %— se mantuvo, pero en la mitad restante que antes se ponía de cebada entre el 40 % y el 60 % y de avena alrededor del 30 % o más, ahora se destina toda a cebada, manteniéndose la avena en pocos casos y en proporciones mínimas (2 %).

Este sistema de cultivos implicaba la organización en hojas, sistema que perduró hasta hace doce años, es decir al hacerse la concentración. Este hecho es de gran importancia para significar hasta qué punto pervivieron las prácticas tradicionales, y por eso lo resaltamos. Mientras se mantuvo el cultivo a dos manos, la mitad del término se labraba y la otra mitad se dejaba en barbecho, excepto las mejores tierras en donde se sembraban algunos yeros, guijas, bisaltos, beza o lentejas para forraje, lo que se denominaba el “acadañao” haciendo este término referencia a que esas parcelas producían cada año (cereal-rastrojo-forraje-cereal) aunque eran pocas las que tenían esa dedicación. La fig. núm. 2 obtenida de la fotografía aérea muestra la división en hojas del término, que como puede observarse en lugar de estar dividido en dos —como ocurría en otros términos de la comarca— estaba dividida en seis hojas pequeñas. No sabemos la razón de esta división, pero como hipótesis que no hemos podido comprobar, pensamos que tal vez esté relacionado con el hecho de que dentro del término actual consta la existencia de un despojado, el de Cascante ya mencionado.

Como se comprenderá este sistema estaba íntimamente ligado a la explotación agrícola-ganadera tradicional, pues la hoja que se dejaba en barbecho servía como pasto del ganado lanar, que a la vez suministraba a las tierras un abonado directo que las enriquecía de materia orgánica. Se lograba así una complementariedad que producía un beneficio mutuo. Con la decadencia de la ganadería las hojas dejaron de cumplir esa función pero se mantuvieron por la necesidad de dejar a las tierras en descanso. Con la introducción de

los abonos químicos se fue eliminado la necesidad del barbecho y por tanto de las hojas.

2.2.3. Las plantas cultivadas

Para terminar este apartado vamos a decir algo acerca de las plantas cultivadas (27). Ya sabemos, porque antes lo hemos dicho, cuales eran y son las más importantes; el trigo y la cebada constituían los elementos básicos de todas las rotaciones, sin duda por ser las que mejor se adaptaban a las condiciones climáticas y edáficas de la zona. De hecho ambas especies permiten obtener rendimientos altos (17 y 18 Qm/ha respectivamente) especialmente el primero que en las mejores tierras pueden llegar a los 30-35 Qm/ha, en ambos casos superiores a la media provincial (13,7 y 16,3 Qm/ha) y aún la nacional (12,2 y 17,8). El trigo se siembra a finales de septiembre o en la primera quincena de octubre, después de las primeras lluvias de otoño, si éstas se retrasen, algunos labradores acostumbraban a hacer la siembra en seco con el fin de que al llegar las lluvias se anticipara la germinación. Hoy en lugar de esto se pone cebada cuando la humedad es insuficiente para el trigo. La cosecha se realiza entre julio y agosto. Como es obvio la mecanización ha permitido asegurar la cosecha al poder realizarla con mayor prontitud, una vez que se haya alcanzado el tempero, evitando así las pérdidas a que tradicionalmente se estaba expuesto con la aplicación de las técnicas tradicionales. Además al poder hacerse labores más profundas la semilla queda en mejores condiciones para resistir los fríos invernales. Se ha producido un cambio en el tipo de semillas, pues si tradicionalmente se sembraba trigo colorado o rojo, en la actualidad se pone el pané y el capitolé. Es un tipo de trigo blando que produce gran cantidad en peso —de ahí los elevados rendimientos— pero no así en calidad.

La cebada, utilizada para piensos de ganado lanar y de cerda, se siembra en dos variedades, la de ciclo largo que se pone en octubre al mismo tiempo que el trigo, y la de ciclo corto que se siembra en primavera, recogándose ambas a fines de julio y agosto. Sus rendimientos son aceptables (18 Qm/ha) muy próximos a la media nacional (17,8) y algo superiores a la provincial (16,3). El tercer elemento en importancia dentro del sistema de cultivos es la avena, destinada a forraje. Se cultiva también en dos variedades, la de ciclo largo (se siembra en noviembre) y la de ciclo corto (en febrero). Ya se ha visto como ha ido disminuyendo la superficie destinada a este cultivo paralelamente al descenso del ganado de labor. Normalmente se sembraba en las tierras de mala o mediana calidad, asociada a la cebada, y en las peores al centeno. Este último cereal que de siempre ocupó las tierras más pobres y menos abrigadas por su mayor resistencia, está en franco retroceso, pudiendo considerarse en la actualidad como un cultivo marginal. Según datos de la Cámara Sindical Agraria correspondientes a la campaña de 1976 y relativos al municipio actual de Tejado⁴ ocupan los cereales el 99,2 % de la superficie cultivada,

⁴ Se incluyen además de Tejado los términos de Alparache, Boñices, Castil de Tierra, Nomparedes, Sauquillo de Boñices, Zamajón y Villanueva de Zamajón.

estando el trigo y la cebada prácticamente a partes iguales (50,24 % y 46,95 %) y quedando para la avena y el centeno superficies muy reducidas (0,70 % y 1,31 %), porcentajes que son semejantes a los del conjunto comarcal (54,6 %, 40,4 %, 0,32 % y 2,35 %). Estos datos justifican plenamente la consideración que tiene el Campo de Gómara como comarca cerealista.

Completan las plantas de cultivo algunas forrajeras (alfalfa, esparceta y veza para forraje) tubérculos (patata tardía) y leguminosas (veza) que se siembran en las tierras más frescas, pero que en conjunto suponen sólo el 0,8 % de la superficie cultivada en Tejado y el 2,3 % en toda la comarca, aumentando su proporción relativa en los términos próximos al Rituerto que, como es lógico, disponen de mayor humedad.

Hasta aquí nos hemos referido únicamente al secano por ser éste predominante. En la actualidad el regadío se limita a 36 Ha en toda la comarca (30 en Almenar y 6 en Gómara) y en él se siembran cebada (20 has), patata (3 has), alfalfa (12 has) y judía verde (1 ha). En la etapa tradicional el regadío eventual estaba presente en todos los pueblos con pequeños huertos a su alrededor cercados, que se regaban a mano, a pozo o con acequia. En ellos se cultivaban principalmente forrajes para el ganado (veza, yeros, hisaltos, almortas, lentejas) junto con algunas hortalizas y tubérculos para el consumo humano, no faltando los frutales. Todos ellos desaparecieron con las transformaciones recientes. En el único regadío permanente —el de Almenar— se cultivaba lino, trigo y cebada, y en el siglo actual se puso remolacha, pero en los últimos años ha desaparecido.

No queremos dejar de comentar algo que en la actualidad resulta extraño, pero que parece que antes no lo fue. Se trata del viñedo. En efecto hay indicios de que en algún momento se extendió por la comarca su cultivo. Madoz (28) señala que en Albocabe se cultivaba viñedo y Rabal dice que éste se extendió por toda la tierra de Soria antes de la unión de Castilla y Aragón. Este último dice (29) que se cultivaba en los huertos proporcionándole un abrigo artificial con una pared que lo resguardaba del frío. Precisamente la competencia de los viñedos navarros y aragoneses determinó su desaparición —dice— porque era un cultivo “forzado”. En cambio Loperráez que se extiende ampliamente al hablar del viñedo en la diócesis de Osma, no hace mención alguna que haga pensar que la viña se cultivase en el Campo de Gómara. Nosotros recogemos esta información por lo que pueda tener de sorprendente, pero no hemos conseguido ninguna respuesta afirmativa en las encuestas que realizamos.

2.3. *La morfología agraria*

En algunos de los párrafos precedentes hemos mencionado de pasada la influencia de la extrema parcelación del terrazgo, un auténtico minifundio, pero sin concretar nada sobre ello. En este apartado vamos a ocuparnos del número, forma, tamaño y ordenación de las parcelas, por este orden. Utilizaremos como fuentes el parcelario y la fotografía aérea (vuelo del Ejército de

abril de 1957)⁵. Así como en otros aspectos hemos seguido, en la medida de lo posible, la evolución histórica, en éste no disponemos de fuentes comparables. Únicamente en el Catastro del Marqués de la Ensenada encontramos información sobre el número y tamaño de las parcelas, así como una imperfecta descripción de su forma, siguiendo los dibujos que aparecen al margen. Por otro lado Tejado, como la casi totalidad de la comarca (excepto Boñices) ha sido concentrada; por eso, dado que el paisaje actual conserva sólo algunos residuos del pasado, veremos con más detenimiento los efectos de dicha transformación.

2.3.1. La parcelación: tamaño y forma

Veamos en primer lugar el proceso de parcelación del espacio de Tejado a lo largo de la etapa tradicional. Para ello nos basaremos en los datos elaborados al respecto y que aparecen en el siguiente cuadro.

CUADRO núm. 3: *Tejado: número y tamaño de las parcelas*

Tamaño	1754	Superficie	1954	Superficie
	núm.		núm.	
Menos de 0,20 has	251	28,50	699	90,27
0,21-0,40	704	198,31	975	287,66
0,41-0,60	379	179,71	442	216,94
0,61-0,80	201	136,02	173	118,78
0,81-1,00	66	59,03	71	63,40
1,01-3,00	93	124,13	89	125,19
3,01-5,00	8	26,16	0	0
Más de 5,00	4	74,47	3	21,07
	1.601	826,33	2.452	923,31

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Catastro del Marqués de la Ensenada y del Catastro de Rústica.

De su observación se deucen las características fundamentales de la parcelación del espacio cultivado. Destaca en primer lugar el aumento del número de parcelas y la consiguiente disminución del tamaño de las mismas. En efecto, en este largo período de 200 años el número de parcelas se multiplicó por 1,5 y el tamaño medio se redujo de 0,52 has a 0,38 has. Estos datos por sí mismos evidencian el acusado carácter minifundista, lo cual naturalmente supuso un obstáculo estructural para la aplicación del moderno utillaje agrícola y para la rentabilidad de las explotaciones, además de un deficiente aprovechamiento del espacio agrario.

Resulta expresivo considerar que las parcelas menores fueron las que experimentaron un aumento mayor (se multiplicaron por 2,78) al mismo tiempo

5 Expresamos nuestra gratitud a D. Luis Silván, profesor del Departamento de Geografía del Colegio Universitario de Soria, quien amablemente nos cedió las fotos aéreas utilizadas y nos ayudó en todo aquello que fue requerido, acompañándonos incluso en uno de nuestros desplazamientos al campo.

que las más grandes fueron las únicas que redujeron su número (exactamente en 1,14 las mayores de 1 ha). En el primero de los años citados las parcelas que tenían entre 0,20 y 0,60 eran el grupo mayoritario (67,6 %), mientras que en 1954 suponían sólo el 57,7 %, pasando a ser el grupo más numeroso el de las parcelas menores de 0,40 has (68,2 %). Este acentuado proceso de subdivisión del entramado parcelario se debe al sistema de herencias, más que a un posible aumento de la población.

Al no practicarse el régimen jurídico del mayorazgo, al fallecimiento del propietario las parcelas se dividen entre los hijos a partes iguales, y aunque se realizan compensaciones —y no siempre— con el fin de no reducir en exceso el tamaño de la explotación, las parcelas de propiedad van siendo paulatinamente subdivididas, lo cual condujo necesariamente a la acentuación del minifundio. Además esto da lugar a un complejo sistema de arrendamiento, pues si por ej. es el cabeza de familia el que lleva la explotación ayudado por uno de sus hijos, a la muerte del padre la propiedad se reparte entre todos los hijos a partes iguales. Entonces el que ayudaba a su padre, que era el que prácticamente llevaba la explotación —los demás habían emigrado— se encuentra como arrendatario de sus hermanos, a los que tiene que comprar la tierra que les correspondió en la herencia, o quedarse como titular de una explotación que ya no es viable. Incluso no deja de ser frecuente el que los demás hermanos reclamen su parte y la vendan, lo que acentúa aún más el problema. (31). Sin embargo, aunque el sistema de herencias hace que las parcelas de propiedad estén enormemente divididas, las de explotación son mayores debido a las compensaciones y a los arrendamientos. Esto hace que, dentro del conjunto soriano, las explotaciones de Tejado y del Campo de Gómara en general, tengan una estructura parcelaria menos minifundista que otras comarcas de la provincia. Según los datos del Primer Censo Agrario, mientras en Soria provincia el 97 % de las parcelas de explotación eran menores de 1 ha, en Tejado el porcentaje era de 64,3 %.

Este sistema de herencia que aún hoy se mantiene, ha influido no sólo en el tamaño, también en la forma. En el siglo XVIII, según los dibujos del perímetro que aparecen en la fuente utilizada, el 85,2 % de las parcelas cultivadas eran rectangulares o casi-rectangulares, seguramente como consecuencia de la topografía predominantemente llana de la zona y de una roturación fundamentalmente colectiva. Si comparamos estos datos con el mapa parcelario de Tejado (fig. núm. 3) de 1954, veremos como se ha producido un cambio radical en la morfología del paisaje agrario. La casi totalidad de las parcelas son enormemente alargadas, lo cual creemos que es una traducción en el paisaje del sistema de herencias, dado que este cambio es el resultado lógico de dividir las parcelas rectangulares en partes iguales.

Para concretar más esta característica fundamental del entramado parcelario al final de la etapa tradicional, y que es el resultado del proceso histórico precedente, podemos calcular el índice de alargamiento de las parcelas. Al N. del pueblo aparece una franja casi continua de parcelas con un índice de alargamiento entre 15 y 20, y en algunos casos superiores a esta cifra (en las más estrechas los valores se aproximan al 30 y 40). En el resto los valores

son más moderados pero en general superan el valor 10 del índice. De ahí que podamos hablar de un paisaje parcelario de tipo "lanièr".

2.3.2. La ordenación de las parcelas y la roturación

Un paso más en el análisis de la morfología agraria es la ordenación de las parcelas en pagos. La fig. 5 ofrece un esquema de la ordenación del parcelario de Tejado que nos va a servir para hacer algunas precisiones más, y que son las que siguen:

El rasgo general es que se trata de un terrazgo organizado regularmente, con pagos bien definidos, lo cual viene a demostrar la importancia de la roturación colectiva, o lo que es lo mismo su predominio sobre la individual. No tenemos información concreta de cuando se produjeron dichas roturaciones, pero todo hace pensar que fueron anteriores al siglo XVIII, a excepción del conjunto de parcelas roturadas a consecuencia de la desamortización en lo que antes era erial a pastos y monte, y que son las que aparecen en el apéndice S.E. del término. La fotografía aérea de 1957 —con ella hicimos el estudio de los pagos-muestra que en ese momento esas parcelas estaban en su mayor parte abandonadas. Su situación marginal, en el reborde de la cuesta que forma la Sierra de Boñices, y la mala calidad de los suelos así como la topografía (esta zona aparece cortada por barrancos perpendiculares a la dirección de las parcelas) son factores que explican el abandono de la principal ampliación del terrazgo que se realizó desde el siglo XVIII hasta comienzos del XX.

De las roturaciones anteriores sólo sabemos que en el siglo XVI (32) se dictó una ley por la que se autorizaba la roturación de las tierras concejiles, y que en el siglo XVIII aparecen tierras del concejo roturadas y destinadas al cultivo del cereal equivalentes a casi la tercera parte (28,4 %) de todas las tierras cerealistas del término (de las 3.864 yugadas de tierra de labor, hay 1.100 yugadas concejiles de tierra "blanca" repartidas entre los vecinos por su antigüedad, sin paogar renta más que el pecho que les corresopnde") (33). Esto indica la importancia de la roturación colectiva, y que la mayor parte de las parcelas del término tengan la misma ordenación.

El único sector que presenta una parcelación claramente irregular es el que rodea al pueblo, y que probablemente sea el resultado de la primera roturación. Aquí aparecen dos tipos de entramado diferente. Al N. del pueblo un conjunto de parcelas de disposición radial constituyen la primera unidad. Dado que la pendiente de esta parte del término es poco significativa, no parece que sea este el factor que explique esta disposición de las parcelas; más bien creemos que es consecuencia del trazado de los caminos que confluyen en el pueblo. Al otro lado de éste las direcciones aparecen entrecruzadas y las formas irregulares. Esta es la zona en donde, aprovechando un pequeño arroyo y una fuente, se localizaban los huertos y los prados de siega. Esto y una roturación anárquica explican el por qué de este entramado parcelario tan irregular.

Hay otro sector en el ángulo NO. (paraje denominado "Canongías") en donde las parcelas se ordenan en pequeños pagos, de direcciones diversas y en general perpendiculares unas a otras. Esto puede ser debido a la fragmentación del parcelario inicial, pero sobre todo a que se trata de una zona algo más accidentada topográficamente que el resto, donde algunos cerros, barrancos y una pequeña laguna endorreica rompen la homogeneidad topográfica de la parte central del término.

Un tercer conjunto de parcelas irregulares son las que ocupan los breves espacios cultivables de la sierra (en el escalón entre el llano y el monte) y que como es lógico se deben a lo accidentado de la topografía. Estas parcelas, con formas curvilíneas, se ordenan en el sentido de las curvas de nivel, como es obvio.

Fuera de estas excepciones, que suponen poco en el conjunto total, el resto tiene ordenaciones bien definidas, predominando netamente la parcelación en sentido NO-SE. Vamos a intentar averiguar cuáles son los factores que han influido en esta disposición. En primer lugar esta dirección es la perpendicular a la de la estructura del roquedo. Las bandas de areniscas y conglomerados más duros aparecen formando alineaciones paralelas en dirección SO.NE. Estos crestones son bien visibles en el paisaje y en el entramado parcelario, ya que aparecen como pequeños manchones de tierra inculta intercalados, y alineados en el sentido comentado. De ahí que nos inclinemos a pensar que el trazado de las parcelas se realizó tomando como referencia estos crestones, roturando los suelos arcillosos de las pequeñas vaguadas. El mismo trazado de los caminos y el curso de los arroyos, adaptados a la estructura favorecerían esta misma disposición de las parcelas, resultando así perpendiculares a la red fluvial secundaria y a la red viaria. Hay que señalar sin embargo, que el principal río del término —el Rituerno— no ha ejercido influencia en la disposición del entramado, debido a que las tierras ribereñas estaban destinadas a dehesa, que constituía una pieza aparte del mosaico parcelario.

Tan sólo cabe señalar como excepción a la ordenación general, el conjunto de parcelas del pago que conecta la parcelación irregular que rodea al pueblo, con las laderas de la cuesta. No sabemos cuál pudo ser la causa de este cambio de ordenación, pues si bien en el extremo meridional puede relacionarse con la dirección de la pendiente —sería paralela a ella— en el resto no encontramos ningún hecho diferencial explicativo, a no ser que la menor abundancia de materiales duros permitiese prescindir de la estructura, e incluso que la red de caminos más densa e irregular, influyese en ello con el fin de aumentar la longitud de las parcelas.

Un último aspecto a considerar es el de los límites de las parcelas. Ya dijimos que las únicas cercadas de muro de piedra y tapial eran las de las huertas y prados, y también explicamos su causa: el preservarlas del pasto del ganado lanar en los barbechos. Aunque en 1957 todavía quedaban restos de estas cercas, en su mayor parte eran parcelas abandonadas, siendo parcelas minúsculas, y unas pocas cultivadas con cereal. Los límites quedan marcados por ribazos, caminos, pequeñas acequias, y en la gran mayoría de los casos los lindes no se materializan en el paisaje.

2.3.3. La concentración parcelaria

Con la Concentración Parcelaria todo el paisaje agrario que acabamos de describir desapareció, para dar lugar a otro mucho más simplificado y que apenas mantiene otros lazos con el pasado que el de seguir siendo un terrazgo cerealista. Por eso en este apartado vamos a ocuparnos de las transformaciones producidas por esta intervención, limitándonos a estudiar el espacio que ha sido concentrado, pues el resto, además de estar confinado a las parcelas serranas, ha ido abandonándose.

La Concentración Parcelaria afectó a 982,17 has, lo que equivale al 70 % de la superficie del término y al 94 % de la superficie cerealista. Tan sólo se exceptuaron pequeñas parcelas correspondientes a los antiguos huertos cercados y a las eras, además de las que estaban ocupadas por pinos de repoblación, la dehesa boyal, y claro está el monte y el erial a pastos, incluyendo las parcelas del común roturadas después de la Desamortización y hoy abandonadas. Se solicitó en 1955 y la terminaron en 1960, tomando los propietarios posesión de los nuevos lotes en 1961. Con esta distribución llegó a su fin el sistema de cultivo en hojas, que hasta ese año se había mantenido vigente. Efectivamente, en la primavera de ese año se tomó posesión de la hoja de rastrojo al dar comienzo las labores de alzar, y en otoño de 1961 de la otra hoja una vez levantada la cosecha.

La transformación operada en el entramado parcelario puede decirse que fue total. Según los datos de IRYDA la superficie concentrada estaba dividida en 3.350 parcelas, distribuidas entre 139 propietarios. Comparando la situación anterior con ésta, se verán claramente los resultados de dicha transformación. Si antes la superficie media de las parcelas era de 0,29 has, después pasó a ser de 2,99 has, es decir el tamaño medio se multiplicó por diez, y su número se redujo de 3.350 parcelas a 328, o lo que es lo mismo se redujo 10,2 veces. No sería necesario dar más datos para ilustrar tan profundo cambio, pero con el fin de matizarlo más presentamos en el cuadro siguiente el número de parcelas según su tamaño en la zona concentrada.

CUADRO núm. 4: *Número y tamaño de las parcelas después de la concentración*

<i>Tamaño (has)</i>	<i>Número parcelas</i>	<i>Superficie total</i>
Menos de 0,20	25	2,49
de 0,21 a 0,40	43	12,42
de 0,41 a 0,60	27	13,21
de 0,61 a 0,80	18	12,22
de 0,81 a 1,00	19	17,33
de 1,01 a 3,00	105	202,68
de 3,01 a 5,00	35	132,43
de 5,01 a 10,00	34	231,68
de 10,01 a 15,00	11	128,74
de 15,01 a 20,00	8	134,87
de 20,01 a 40,00	2	51,17
más de 40	1	41,88
Total	328	981,32

Cotejando estos datos con los del cuadro núm. 3, en donde se representaba la parcelación en la etapa tradicional, vemos como en 1954 las parcelas superiores a 1 ha suponían tan sólo el 3,75 %, y ahora equivalen al 59,7 %, y si antes el grupo de tamaño predominante lo constituían las parcelas comprendidas entre 0,20 y 0,40 has, en la nueva situación son las de 1 a 3 has las más numerosas.

No es necesario enumerar las consecuencias de dicha transformación desde el punto de vista de técnicas y de rentabilidad de explotaciones. Baste con decir que la modernización tecnológica de tipo mecánico no hubiera sido posible sin haberse realizado la concentración. Además de ello, se produjo —como es lógico— un ahorro en los desplazamientos, una mejor utilización del espacio, y la desaparición de los efectos negativos producidos por la dispersión de las parcelas de cada propietario, lo cual hacía que algunas de reducida extensión y situadas a distancias alejadas del pueblo se dejaban sin cultivar o se ciudaban poco.

En este sentido es también importante señalar la desaparición de la distribución sumamente dispersa de las parcelas, con las consecuencias negativas que ello conlleva, algunas de las cuales acabamos de señalar. Antes de la concentración el número de parcelas por propietario era de 24,1 y después 2.3. En el cuadro que sigue se consigna el número de parcelas por propietario después de la concentración. Se observa que la mitad de ellos (el 51,08 %) tienen ahora reunida su propiedad en una sola parcela, y el 82 % entre 1 y 3. En la fig. núm. 6 aparecen tres ejemplos de ello seleccionamos entre los tipos de propiedad más característicos del término.

CUADRO núm. 5: *Número de parcelas por propietario*

<i>núm. parcelas</i>	<i>núm. propietarios</i>	<i>Superficie</i>
1	71	101,13
2	25	121,32
3	19	175,90
4	7	214,53
5	9	160,16
6	5	110,93
8	2	81,34
32*	1	16,33
	139	981,64

* Son bienes de propios concentrados.

Como es lógico pensar, el entramado parcelario resultante (fig. 7) difiere notablemente del anterior, y aunque se conserva prácticamente intacta la red viaria en su trazado, la forma de las parcelas es totalmente distinta, tendiendo ahora a ser rectangulares o cuasi-rectangulares y sin que presenten ordenación alguna. Lo único que merece señalarse es que al NO de la dehesa quedan vestigios de la parcelación antigua, debido que allí era donde se localizaban

parcelas repobladas con pinos, y que al no ser concentradas ejercieron influencia sobre la morfología actual. También en torno al pueblo se reconocen las formas precedentes, pues también aquí quedaron parcelas sin concentrar (las que estaban cercadas con muros). Igualmente cabe resaltar que en el sector SE las parcelas están orientadas en la dirección de la pendiente al pie de la cuesta, y paralelas a la estructura en el resto, es decir al contrario de lo que antes ocurría. Otros vestigios del pasado pueden verse en el extremo NO, en función de la topografía, y al N en donde aún se aprecia la ordenación anterior perpendicular al río. Fuera de estos detalles el resto del espacio concentrado ofrece una morfología totalmente nueva, aunque condicionada por los arroyos y caminos. Esta nueva organización probablemente recuerde la que existió al principio de la roturación, cuando también eran las formas rectangulares las predominantes y las parcelas eran mayores.

Digamos para terminar que en los quince años transcurridos desde que se terminó la concentración hasta la última fuente catastral (1976) el número y tamaño de las parcelas se mantiene constante, como hemos podido comprobar al cotejar cada una de ellas en ambas fechas. No así —como fácilmente se comprende— la propiedad que ha sufrido diversas alteraciones —aunque de escasa trascendencia en el conjunto— debido a cambios de propietarios, normalmente por fallecimientos, como se desprende de la lectura de los titulares respectivos antes y ahora. El cuadro siguiente en el que figuran las parcelas de cada propietario indica que los cambios han sido en general poco significativos:

CUADRO núm. 6: *Número de parcelas por propietario en 1976*

— núm. parcelas por propietario	1	2	3	4	5	6	7	8	9	más de 10
— núm. propietarios	78	23	17	7	7	5	2	1	0	2
Total = 142 propietarios										

3. LOS FACTORES LOCACIONALES DEL USO DEL SUELO Y LA ORDENACIÓN DEL ESPACIO AGRARIO COMARCAL

El análisis histórico o evolutivo del uso del suelo y de la morfología agraria en el término de Tejado nos ha servido para poner de manifiesto cómo un espacio agrario concreto se ha ido modificando en un largo y significativo período de tiempo. Muchos de los aspectos o factores que incidieron en tal evolución pueden aplicarse a toda la comarca, a cuya homogeneidad hicimos frecuentes alusiones. Con base en esto vamos ahora a intentar generalizar dicha evolución a todo el Campo de Gómara, fijándonos específicamente en dos hechos: las interrelaciones entre los elementos que componen el terrazgo y los factores de localización de los mismos. En el cuadro núm. 7 se recogen los datos del uso del suelo del Campo de Gómara en el siglo XVIII (1754)

y en la actualidad (1976). Su misma lectura corrobora la semejanza entre éstos y los que vimos para Tejado, por ello no consideramos preciso insistir en su explicación.

CUADRO núm. 7: *Evolución del uso del suelo en el Campo de Gómara (1754-1976)*

<i>Usos del suelo</i>	<i>Superficie (en has)</i>	<i>%</i>	<i>Superficie (en has)</i>	<i>%</i>
Labradío de secano	18.612,88	64,0	30.739,69	76,69
Erial a pastos	5.467,98	18,8	5.873,97	14,65
Monte	2.844,85	9,8	2.948,45	7,35
Dehesa y prados	2.124,03	7,3	3,08	0,01
Regadío	39,28	0,1	43,16	0,11
Pinos resinables	—	—	475,53	1,19
Totales	29.089,02	100,00	40.083,88	100,00

Baste señalar dos cosas: 1) La menor superficie proporcional destinada a pastos y monte y el aumento relativo del espacio destinado a cereales en el siglo XVIII, con respecto a Tejado. Esto se debe a la inclusión de los términos situados en el centro de la depresión que tenían —y tienen— todo el espacio destinado a cereales debido a una topografía más favorable. De todos modos las diferencias son poco importantes. 2) La mayor importancia del regadío en la actualidad, en relación con lo visto para Tejado, que como se ha dicho se debe a la pequeña zona de regadío de Almenar (25,49 has en 1954 y 43,16 en 1976) pero que por ser excepción y dadas sus proporciones no altera el esquema general.

Por lo tanto puede concluirse aceptando que la evolución en toda la comarca ha sido semejante a la experimentada por Tejado.

Debido a que las transformaciones han dado como resultado una notable simplificación del paisaje agrario, tanto en el uso del suelo como en la morfología, vamos a centrarnos en los datos del siglo XVIII para efectuar el análisis que ahora nos ocupa. Es más, lo que han cambiado han sido los elementos menores—dehesas, huertos, prados —manteniéndose los más importantes— montes, eriales —aunque ligeramente disminuidos. A expensas de esta disminución se produjo un incremento de la superficie cerealista. Por todo ello creemos más interesante estudiar con detalle el pasado por su mayor complejidad. Consideramos que todo lo que desde un enfoque general y teórico, se diga de la etapa anterior es válido para la actual, al menos en lo que a la localización concierne. Las interrelaciones también son ahora menos importantes, por la simplificación observada, y por la ruptura del ciclo antiguo, en el que las interdependencias —además de ser más estables— eran mayores entre los elementos o variables que entraban en juego, y que con las nuevas técnicas han desaparecido (complementariedad ganado-cultivos, utilización del monte, ciclo económico cerrado, etc.). Hay una razón más, de tipo práctico, que aconseja este enfoque, y es que del siglo XVIII tenemos datos pormenorizados para 32 términos, mientras que en 1976, debido a las fusiones, son 18 los

municipios de los que hay datos, e incluso éstos están menos pormenorizados. En consecuencia, la misma información disponible reúne más ventajas para obtener conclusiones en el sentido que ahora pretendemos.

Vamos a analizar en primer lugar las relaciones existentes entre los elementos del espacio agrario y los factores físicos, humanos y económicos. Las variables utilizadas como independientes han sido:

a) Para medir el medio físico: el porcentaje de la superficie de cada término que es susceptible de cultivo, en función del suelo y de la topografía. El valor medio de la pendiente relativa de cada término (diferencia entre los valores topográficos extremos dividida por la distancia). La existencia de suelos aluviales en cuanto que teóricamente pueden ser fijadores de determinados usos del suelo. Por último la distancia al río, por lo que pudiera suponer de aporte diferencial de humedad.

b) Para los factores humanos y económicos o de explotación: la población de cada término (número de vecinos), la extensión del mismo, el número de cabezas de ganado de labor y las de ganado lanar.

Como variables dependientes hemos tomado los distintos usos del suelo agrupados en ocho clases.

Una vez definidas las variables y hecha su medición en valores cuantitativos, pensamos en el método a utilizar. Probablemente hubiera sido adecuado el análisis factorial, pero encontramos algunas dificultades para ello en los datos, al no disponer de series homogéneas para todas las unidades de análisis. Además el reducido número de variables disponibles aconsejó la utilización de un procedimiento más sencillo, que sin diferir cualitativamente del anterior resultara más manejable. Nos inclinamos por el cálculo de los coeficientes de correlación de Pearson para cada par de variables (en total 98 correlaciones, pues en algunos casos utilizamos los valores absolutos y los porcentajes de uso del suelo para ver si había diferencias significativas). Digamos que al utilizar lo que estadísticamente se llaman "poblaciones geográficas" en lugar de "poblaciones estadísticas" no fue preciso hacer pruebas de contraste para comprobar la validez de los resultados obtenidos, cuyo grado de significación puede aceptarse directamente. Nos limitaremos a reseñar las conclusiones más importantes:

Los coeficientes de correlación son en general más altos entre los factores humanos y el uso del suelo, que entre éstos y los del medio físico. Así los valores máximos obtenidos fueron:

<i>Variables</i>	<i>Coefficiente de correlación</i>
1) número vecinos-superficie de las tierras de secano 3. ^a calidad	r = 0,93
2) número de vecinos-extensión del monte	r = 0,80
3) número vecinos-extensión de la superficie cultivada	r = 0,73
4) número de vecinos-extensión del término	r = 0,62
5) número de vecinos-superficie de huertas	r = 0,56
6) número de vecinos-número de cabezas de ganado de labor	r = 0,53

Analicemos estos resultados. En la descripción histórica se dijo —tomándolo de una cita bibliográfica— que al efectuar el poblamiento, o mejor la repoblación, de la zona en el período altomedieval, se procedió a un reparto de las tierras en proporción al número de habitantes de cada pueblo. El valor del coeficiente ($r = 0,62$) viene a confirmar que la relación se mantenía en el siglo XVIII todavía. Pero más significativo resulta comprobar cómo entre la extensión de las tierras cultivadas y el número de vecinos la relación es más alta ($r = 0,73$), lo cual puede considerarse como una expresión de que la importancia y dimensiones de la roturación depende de la presión demográfica, hecho que por otra parte es bien conocido. Aún podemos precisar más. Dado que el valor más alto ($r = 0,93$) corresponde a la relación entre el número de vecinos y la extensión de las tierras cerealistas que en el Catastro del Marqués de la Ensenada están censadas como de tercera calidad, ello nos indica, o nos sugiere, que en un momento determinado el aumento de la población, con una oferta rígida de espacio, produce el aprovechamiento de las tierras de inferior calidad. Sin entrar ahora en las consecuencias económicas —rentabilidad de tales explotaciones por ej.— que no tratamos en este trabajo, lo que sí podemos afirmar es que las limitaciones impuestas por el medio físico pueden ser superadas por la acción del hombre. De ahí que sea factible decir que el hombre es el factor esencial que interviene en la organización del paisaje agrario, por encima de las limitaciones ambientales. Hecho, por otra parte, ya sabido pero que no está de más recordar.

Más extraño pudiera parecer la elevada correlación existente entre la población y la extensión del monte. Podríamos pensar que este tipo de utilización del suelo habría de ser un resultado directo de las características edáficas o topográficas. Sin embargo, a la vista de esta correlación nos inclinamos a dar una explicación diferente. Ya hemos hablado de la función que desempeñaba el monte en el ciclo económico y vital del agricultor, como espacio suministrador de leña, madera, y aún ramaje para el ganado. A su importancia se deben las estrictas reglas que regulaban su uso. Por tanto cuanto mayor fuera la población más necesario sería destinar una mayor superficie a este aprovechamiento, para que todos los vecinos pudieran obtener de él lo que necesitaban. En este mismo caso se encuentran las dos últimas correlaciones reseñadas: los huertos y los rebaños de ganado lanar. Los primeros como suministradores de productos de consumo familiar y los segundos de carne, lana y leche, productos todos ellos necesarios en la etapa económica tradicional. En conclusión, los principales elementos del espacio —los mayores y los menores— estaban en función de las necesidades del hombre, más que en razón de las características del medio.

Otro factor que intervenía directamente en la organización del espacio agrario era el ganado de labor, como suministrador del factor trabajo. De aquí la existencia de correlaciones significativas entre la superficie destinada a huertos y las cabezas de ganado de labor ($r = 0,83$) y entre éstas y el número de vecinos ($r = 0,53$). Los primeros porque proveían de forraje a este tipo de ganado, y los segundos porque les era necesario disponer del mismo para poder labrar sus tierras. En cambio nos resultó extraño observar cómo

la correlación entre la superficie ocupada por prados de siega era mayor con el ganado lanar que con el ganado de labor ($r = 0,51$ y $r = 0,05$ respectivamente). Sin embargo este hecho tiene su explicación, si tenemos en cuenta que, dadas las características climáticas de la comarca, en los duros inviernos—cuando el suelo queda cubierto por la nieve— los campesinos tenían que mantener el ganado lanar estabulado, proporcionándoles el alimento con la hierba seca que en el verano segaban en los prados. Con menor grado de significación ($r = 0,38$) aparece la correlación entre el monte y el ganado de labor, pero es la mayor de todas en las que interviene esta variable, aparte de las reseñadas. Ello se debe, como antes se dijo, a que aquél proporcionaba productos aprovechables para el sostenimiento de este tipo de ganado. Mayor es la correlación entre el monte y el ganado lanar ($r = 0,60$), lógica consecuencia de la que ya hemos visto existía entre el número de vecinos y estas dos variables por separado. Queda así perfectamente integrada la función del monte en el ciclo productivo.

En cambio, nos sorprendió no encontrar correlaciones significativas entre el ganado y la extensión del erial a pastos y de la dehesa. Tal vez, influyan en ello que estos espacios se destinaban también a ganados foráneos, lo cual tenía gran importancia en una región tan ganadera como era la soriana, aparte de ser bienes de propios o comunales roturados temporalmente. Pero no nos arriesgamos a afirmar nada, y lo dejamos planteado como un interrogante.

En cuanto a las relaciones con los hechos del medio físico, ya hemos dicho que los resultados obtenidos fueron menos significativos. Veamos los más importantes. En primer lugar entre el número de vecinos y las variables físicas utilizadas, la que da una correlación mayor ($r = 0,45$) aunque con significación moderada, es la obtenida con los suelos aluviales, las vegas; probablemente por cuanto éstos reúnen mejores condiciones para determinados tipos de aprovechamientos. Esto puede comprobarse al observar que entre este tipo de suelos y la extensión de la dehesa ($r = 0,51$), los prados de siega ($r = 0,44$) y las tierras de primera calidad ($r = 0,38$) existen también correlaciones con cierto grado de significación. En este sentido la cercanía a los arroyos emerge como un factor de localización del habitat y de los usos que comentamos. Es más, existe una relación inversa ($r = 0,49$) entre las tierras de tercera calidad y la existencia de este tipo de suelos aluviales.

La otra variable del medio físico que ofrece más interrelaciones es la proporción de superficie cultivable en relación con la extensión total del término. En efecto, entre ésta y la cantidad real de tierras cultivadas hay como cabría esperar una alta correlación ($r = 0,79$), y aunque los valores son menores también resulta significativo comprobar cómo las tierras de primera calidad están asociadas positivamente ($r = 0,45$) y las de tercera negativamente ($r = -0,27$). Además como la correlación entre los espacios potencialmente cultivables y la distancia a los arroyos, o lo que es lo mismo la existencia de suelos aluviales, resulta ser también positiva ($r = 0,27$) y más aún, si bien de distinto signo, con el valor de la pendiente ($r = 0,82$), podemos concluir

diciendo que a medida que nos alejamos de las vegas, la calidad de las tierras empeora. Efectivamente las tierras de peor calidad están asociadas negativamente con la distancia a las vegas ($r = -0,49$).

Digamos por último que —como cabía esperar— el suelo improductivo está ligado a la pendiente ($r = 0,50$) al igual —aunque en menor medida por la intervención de factores humanos— que negativamente lo está la superficie cultivada ($r = -0,30$).

Para comprobar espacialmente la validez de los resultados obtenidos cuantitativamente, efectuamos un último análisis. Localizamos sobre un mapa de la comarca los términos que en cada clase de uso del suelo tenían un porcentaje mayor que el porcentaje medio comarcal, para ver si sobre el espacio real se mantenían las relaciones obtenidas. No fue difícil comprobarlo, aunque naturalmente en la mayoría de los casos con menor precisión. Sin embargo nos fue de gran utilidad para completar el análisis locacional de los pastos del común, o lo que hemos llamado erial a pastos. En el análisis estadístico no quedaba esta variable tan bien perfilada como las demás (con la que tenía mayor ligazón era con la distancia al Rituerto, y poco significativa: $r = 0,40$). Así pudimos ver como efectivamente los términos con más altos porcentajes de este tipo de aprovechamiento estaban próximos al Rituerto, aunque no en las vegas, y en ellos los pastos se desarrollaban sobre los manchones miocenos que antes hemos descrito. Por eso su relación con el curso del río era indirecta, por cuanto dependía de la disposición de tales materiales. En el resto de los casos no hemos encontrado desviaciones, por lo que aceptamos los resultados del análisis estadístico.

Digamos para acabar que, del estudio precedente se deduce que el río Rituerto no ejerce atracción locacional relevante, siendo su papel semejante al que desempeñan los arroyos que a él afluyen. Esto es lógico por su escaso caudal y por la acentuada sequía estival.

Estos resultados representan las interdependencias existentes entre los diversos elementos y factores por un lado, y por otro pueden interpretarse como expresión de los principales factores de localización de los mismos. De su consideración hemos elaborado el modelo espacial de uso del suelo a nivel comarcal. Para ello hemos seguido el esquema gráfico del modelo de Vön Thünen, en la formulación corregida que incluye el efecto distorsionante de una corriente fluvial. Sobre ese esquema geométrico ideal y deductivo, que por otra parte es el que posee mayor abstracción y por tanto es más generalizable, montamos los diferentes usos del suelo según la intensidad de las ligazones, teniendo en cuenta los factores de proporcionalidad que se deducen del análisis (fig. 8).

En él, puede observarse el efecto de la distancia sobre los usos del suelo, en el sentido que las labores que precisan mayor cantidad de mano de obra son las que se disponen más próximas al pueblo. Recordemos que las tierras de peor calidad son las que llevan rotaciones más largas. Esto viene a ser una comprobación a nivel espacial de la ley de los rendimientos decrecientes o lo que es lo mismo el principio de disminución marginal de la productividad de Thünen (34).

Si ahora incluyéramos en el modelo las transformaciones recientes, obtendríamos un nuevo esquema, mucho más simplificado, en el que la desaparición de los huertos, dehesas y prados, el abandono del barbecho y de las complejas rotaciones tradicionales, y la intensificación del abonado químico y de la mecanización, darían lugar a una homogeneización del uso del suelo. Este queda en su mayor parte ocupado por campos cerealistas de producción anual, y en los extremos las zonas incultas como espacios marginales. Por eso al principio decíamos que tenía más interés el análisis del pasado que el del presente, en función del objetivo que perseguíamos.

CONCLUSIONES

En la introducción señalamos como hipótesis de partida dos supuestos básicos: El retraso en la introducción de nuevas técnicas motivado por la situación marginal de la comarca, y la pervivencia de las estructuras espaciales tradicionalistas, cortadas bruscamente por la reforma que supuso la realización de la concentración parcelaria. Ambas han quedado fehacientemente comprobadas a lo largo del trabajo, pero dado su interés creemos conveniente insistir en ello. El mantenimiento del sistema de división en hoja hasta fechas recientes (hace 18 años a partir de la Concentración); el retraso en la mecanización y en la introducción y generalización de los abonos químicos, y la fuerte inercia de los sistemas tradicionales, también en lo que conllevan de hábitos mentales, son rasgos definitorios de la evolución agraria comarcal, hasta la fecha en que se concentraron las tierras.

Además, a lo largo del trabajo han ido surgiendo aspectos que no estaban incluidos en las hipótesis iniciales y que ahora vamos a resumir.

1) El paisaje agrario actual apenas conserva vestigios del pasado. Las transformaciones operadas desde 1960 han borrado sus huellas creando un paisaje nuevo.

2) Dicha transformación ha permitido la reconstrucción del entramado parcelario antiguo, de manera que puede afirmarse que existen más semejanzas entre el siglo XVIII y la actualidad que entre ésta y los años precedentes.

3) El análisis estadístico locacional del uso del suelo en el siglo XVIII, nos permite enunciar las siguientes proposiciones:

- a) El hombre es el factor esencial que interviene en la organización del espacio agrario, por encima de los condicionamientos ambientales.
- b) En relación con lo anterior puede decirse que los elementos del espacio agrario se disponen en función de las necesidades del hombre.
- c) La superficie roturada está ligada directa y positivamente a la presión demográfica. De ahí que a un incremento de la misma suceda la puesta en cultivo de las tierras de peor calidad.
- d) Resulta interesante comprobar el efecto de la distancia sobre los usos del suelo. En este sentido hemos observado cómo las labores que nece-

- sitaban una mayor cantidad del factor trabajo eran las que se localizaban más próximas al pueblo. Esto constituye una comprobación empírica del principio de la disminución marginal de la productividad, o lo que es lo mismo la ley de rendimientos decrecientes de Vön Thünen.
- e) El valor sugerido y en ciertos aspectos explicativos del modelo modificado de Vön Thünen sobre el uso del suelo agrario, se nos ha puesto de manifiesto.

Muchas de estas conclusiones son de sobra conocidas pero juzgamos interesante el aportar una comprobación empírica más.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. SÁENZ GARCÍA, C.: *Marco geográfico de la altimeseta soriana*. Rev. Celtiberia, núm. 1. Soria, 1961; pp. 67-89.
2. GÓMEZ CHICO, A.: *Las comarcas geográficas sorianas. Ensayo sobre su delimitación*. Rev. Celtiberia, núm. 2. Soria, 1951, pp. 357-374.
3. PALACIOS, P.: *Memorias de la Comisión del Mapa Geológico de España: Descripción Física, Geológica y Agrológica de la Provincia de Soria*. Imprenta de Manuel Tello. Madrid, 1890, p. 375.
4. PALACIOS, P.: *Op. cit.*, p. 461.
5. *Ibidem*, p. 339.
6. *Ibidem*, p. 342.
7. PUCHE ARAUS, J. L.: *Ponencia sobre la Comarca Soria-Gómara presentada en el Concejo Económico Social Comarcal*. Soria, 1974. Ejemplar mecanografiado.
8. *Estudio agroclimático de la Cuenca del Duero*. Ministerio de Agricultura. Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Madrid, 1973. 206 pp. y mapas y Desarrollo de la Agricultura y Ganadería soriana. Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 1970, 2 tomos.
9. MIRALBÉS BEDERA, M. R.: *La actividad ganadera en la provincia de Soria*. Condiciones físicas, humanas y económicas. Centro de Estudios Sorianos. Rev. Celtiberia núm. 10. Soria, 1955, pp. 177-217.
10. SANCHO DE FRANCISCO, M.^a C.: *Estudio Socio-económico del Campo de Gómara*. Memoria de Licenciatura. Universidad de Zaragoza, 1971 (inérita).
11. MIRALBÉS BEDERA, M. R.: *Contribución al estudio geoeconómico de Soria*. Mercados geográficos y ferias. Departamento de Geografía Aplicada del Instituto Juan Sebastián Elcano. Zaragoza, 1957, pp. 123-124.
12. RABAL, Nicolás: *Soria (de la serie España. Sus monumentos y artes. Su Naturaleza e historia)*. Ed. de Daniel Cortezo. Barcelona, 1889, p. 130. Reimpreso en 1958 por la Excm. Diputación Provincial de Soria, p. 170.
13. *Ibidem.*, p. 166.
14. *Ibidem.*, pp. 195-202.
15. *Ibidem.*, pp. 170-173.
16. MIRALBÉS BEDERA, M. R. (1957): *Op. cit.*, p. 72.
17. RABAL, N.: *Op. cit.*, p. 173.
18. *Ibidem.*, p. 156.
19. PALACIOS, P.: *Op. cit.*, p. 530.
20. SANCHO, M. C.: *Op. cit.*, p. 24.
21. LOPERRÁEZ CORVALÁN, J.: *Descripción histórica del Obispado de Osma*. Tomo II. Imprenta Real. Madrid, 1788, p. 5.
22. *Ibidem.*, p. 6.

23. PALACIOS, P.: Op. cit., p. 518.
24. Respuesta a la pregunta núm. 5 del Cuestionario General del Catastro del Marqués de la Ensenada.
25. LOPERRÁEZ, J.: Op. cit., p. 12.
26. PALACIOS, P.: Op. cit., p. 517.
27. CORTINA FREIRE, J.: *Fomento de la producción de forrajes en la provincia de Soria*. Ministerio de Agricultura. Madrid, 1963, 12 pp.; Ministerio de Agricultura. Servicio Nacional de Concentración parcelaria y Ordenación Rural. Informe de Ordenación Rural de la Comarca de Rituerto-Gómara. Febrero, 1969. Ejemplar mecanografiado. Además hemos utilizado los trabajos citados de Puche Araus, J. L. y de la C. E. C. A.
28. MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845. Tomo II, p. 328. Además hemos consultado Miñano, Sebastián de: *Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826.
29. RABAL, N.: Op. cit., p. 168.
30. LIZÁRRAGA LEZAÚN, M.^a A.: *La morfología de los paisajes agrarios en Navarra*. Tesis doctoral. Universidad de Navarra. Inédita. Hemos utilizado este trabajo como referencia para el estudio de algunos aspectos de la morfología agraria.
31. PUCHE ARAUS, J. L.: Op. cit.
32. Vid. p. ...
33. Respuesta a las preguntas 10 y 23 del Cuestionario General del Catastro del Marqués de la Ensenada.
34. La bibliografía sobre los modelos de uso del suelo agrario es muy numerosa. Un resumen reciente puede verse en: CONKLING, E. G. y YEATES, M.: *Manus Economic Environment*. Mc. Graw-Hill Book Co. Toronto, 1976., pp. 18 y ss.

OTRAS OBRAS CONSULTADAS

- FLORISTÁN SAMANES, A.: *La Ribera tudelana de Navarra*. Instituto Príncipe de Viana. C. S. I. C., Zaragoza, 1951, 316 pp.
- FLORISTÁN SAMANES, A.: *El Valle de Elorz*. Departamento de Geografía Aplicada del Instituto Elcano. Zaragoza, 1954, 41 pp.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *Sobre la agricultura de grupo en Castilla la Vieja: el caso de un pueblo organizado en régimen cooperativo*. Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid. Instituto Juan Sebastián Elcano. Valladolid, 1970, 138 pp.
- GARCÍA MANRIQUE, E.: *Las Comarcas de Borja y Tarazona y el Somontano del Moncayo*. Dto. de Geografía Aplicada del Instituto Juan Sebastián Elcano. Zaragoza, 1960. 294 pp.
- GARCÍA MERINO, L. V.: *La Ribera del Duero en Soria*. Depto. de Geografía de la Universidad de Valladolid. Instituto Juan Sebastián Elcano. Valladolid, 1968, 238 pp.
- KLEINPENNING, J. M. G.: *La región pinariega*. Estudio geográfico del noroeste de Soria y sudeste de Burgos. Groningen, 1962, 208 pp.

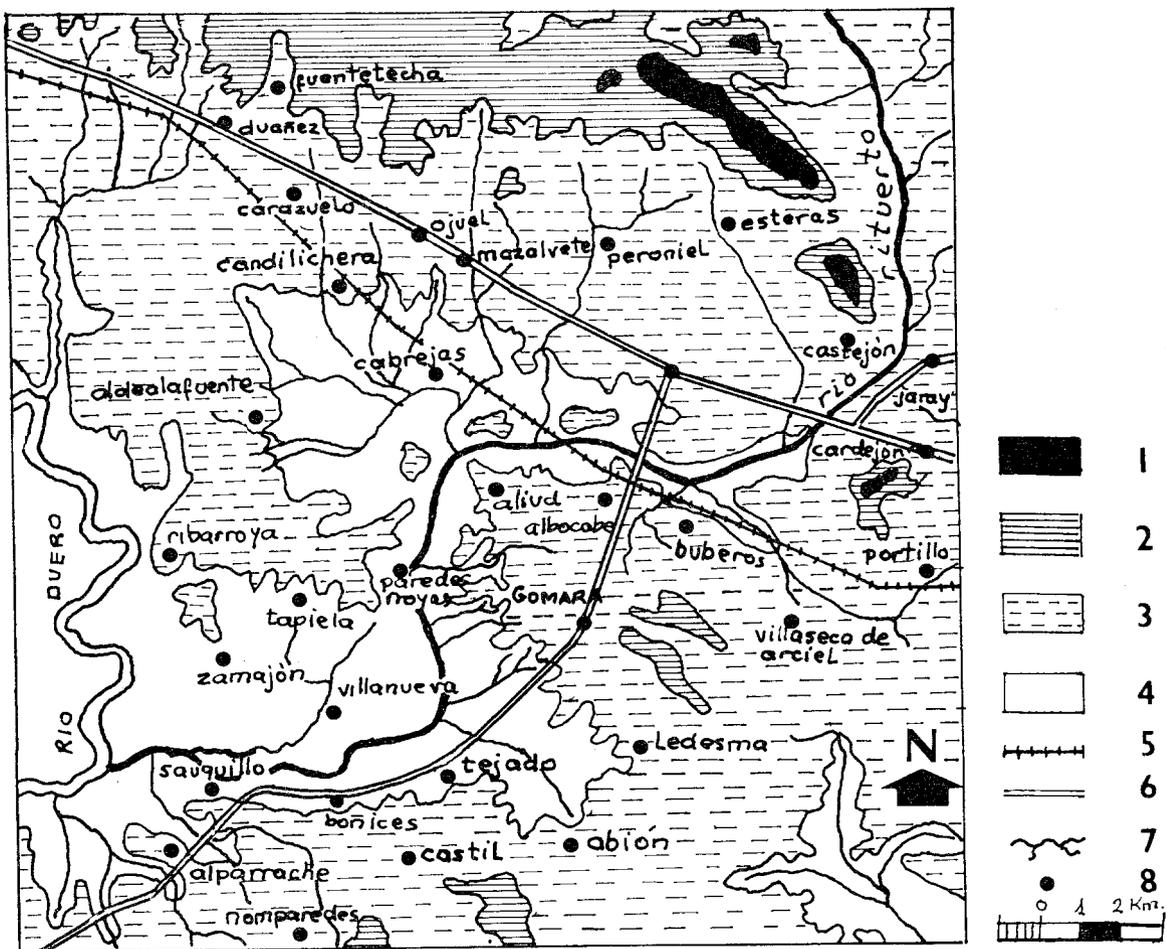


FIG. 1. — Croquis general del Campo de Gómar. Hipsometría: 1. Más de 1200 m. — 2. 1100-1200 m. — 3. 1000-1100 m. — 4. Menos de 1000 m. — Otros signos: Ferrocarril, 6. — Carreteras principales, 7. — Ríos y arroyos, 8. — Pueblos.

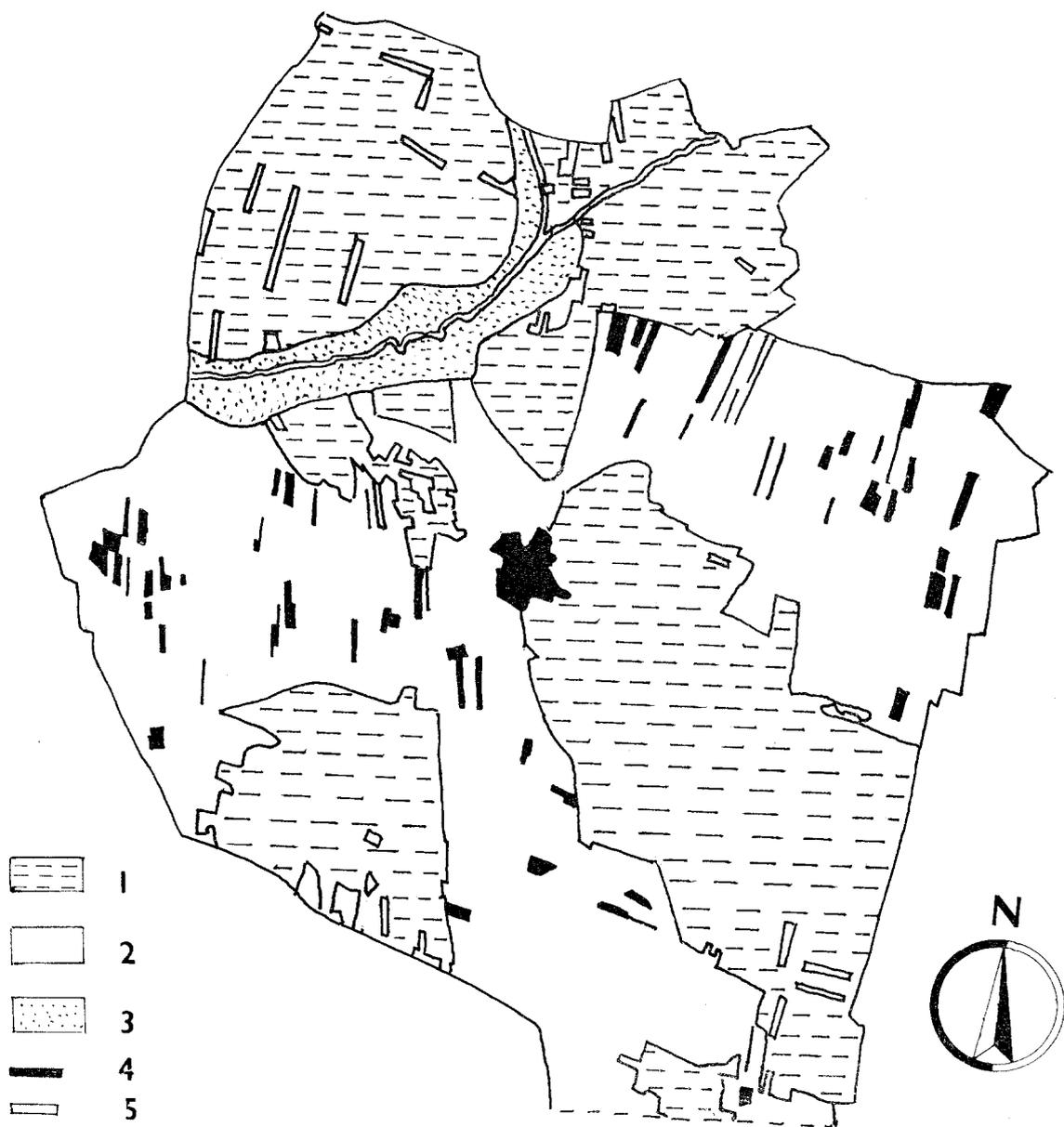


FIG. 2. — Tejado: las hojas de cultivo en 1957. — 1. Hoja de barbecho. — 2. Hoja de cereal. — 3. Dehesa. — 4. Parcelas en barbecho intercaladas en la hoja de cereal. — 5. Parcelas cultivadas intercaladas en la hoja de barbecho.



FIG. 3. — Mapa parcelario de Tejado antes de la Concentración. (Se incluye sólo la zona concentrada).
Fuente: Servicio de Concentración parcelaria y Ordenación Rural del Ministerio de Agricultura.



FIG. 4. — Mapa parcelario de Tejado después de la Concentración (Zona concentrada solamente).

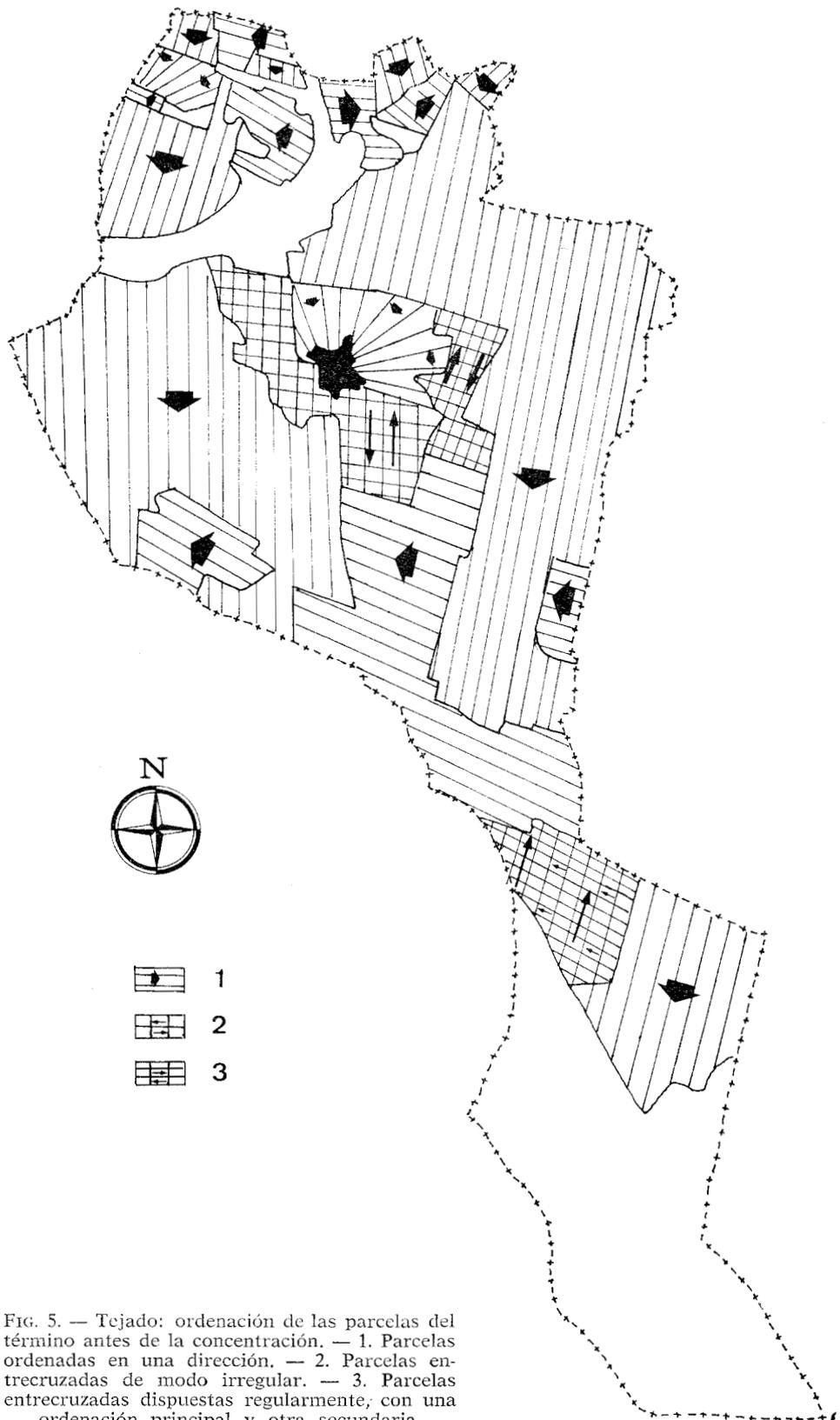


FIG. 5. — Tejado: ordenación de las parcelas del término antes de la concentración. — 1. Parcelas ordenadas en una dirección. — 2. Parcelas entrecruzadas de modo irregular. — 3. Parcelas entrecruzadas dispuestas regularmente, con una ordenación principal y otra secundaria.



FIG. 6. — Tejado: Distribución de las parcelas de tres propietarios antes de la Concentración. (Sólo se incluye la zona concentrada).

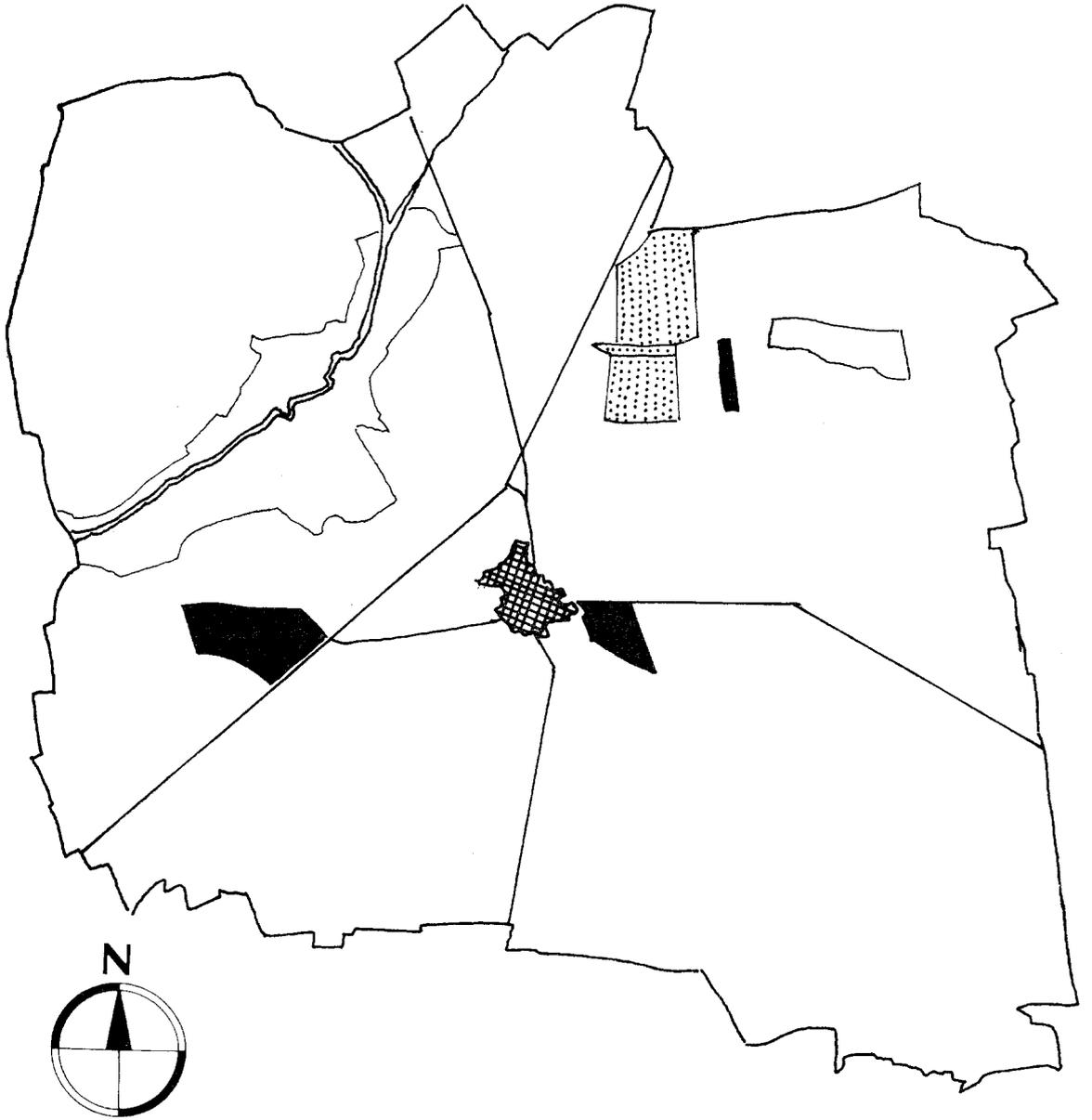
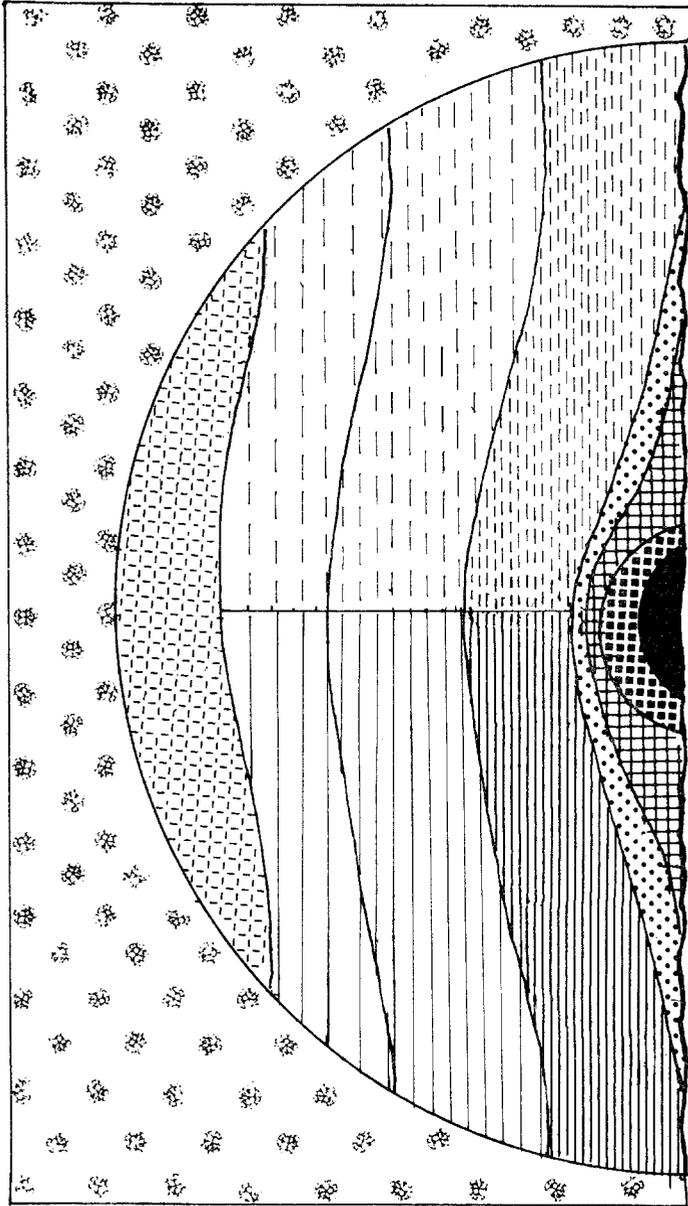


FIG. 7. — Distribución de las parcelas de tres propietarios después de la Concentración.



-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-
-

FIG. 8. — MODELCO DE LOCALIZACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO EN EL CAMPO DE GÓMARA. — 1. Pueblo. — 2. Huertos. — 3. Prados. — 4. Dehesa. — 5. Tierras de primera calidad cerealista. — 6. Id. en barbecho. — 7. Tierras cerealistas de segunda calidad. — 8. Id. En barbecho. — 9. Tierras de tercera calidad cultivadas. — 10. Id. en barbecho. — 11. Erial a apastos. — 12. Monte.